

# Treserols

Número 14

Noviembre 2016

Cuaderno del Centro de Estudios de Sobrarbe, nº. 14



CENTRO DE ESTUDIOS DE SOBRARBE  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

Ramón Azón  
 Jesús Cardiel  
 Mariano Coronas  
 M<sup>a</sup> del Carmen Chéliz  
 Joaquín Guerrero  
 Manuel López  
 José Ramón Monclús  
 José Antonio Murillo  
 José Manuel Murillo  
 Severino Pallaruelo  
 Antonio Pla  
 Emilia Puyuelo

Tal como el autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos, el Consejo de Redacción decide su aceptación y, si es el caso, propone cambios formales en relación con estas normas.

Foto de portada: Vista de Treserols, la Peña Montañesa y el pantano de mediano, desde los castillos de Samitier.  
 Foto: Ana Coronas Lloret

Redacción y administración:  
 Centro de Estudios de Sobrarbe  
 Plaza España, s/n  
 22340 BOLTAÑA  
 (Huesca)

Depósito Legal: HU / 443-97  
 I.S.S.N.: 1138-4301  
 Imprime: Imprenta COSO, s.l.

# ÍNDICE

|                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Saludo .....                                                                                               | 3  |
| Arquitectura popular y geología en el sur de Sobrarbe<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....                | 4  |
| La pobreza del mal: inventario de los bienes de una bruja.<br><i>Manuel López Dueso</i> .....              | 7  |
| El nombre y el apellido Cardiel en época medieval<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....                    | 10 |
| Casa Bruñac de Palo (1580-1800)<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....                                      | 12 |
| Casa La Figuera de Muzás<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....                                             | 15 |
| El ciclo festivo en Lamata<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....                                           | 18 |
| Un monumento del Sobrarbe: La iglesia colegiata de San Pedro de Boltaña<br><i>Manuel López Dueso</i> ..... | 22 |
| Los Nummulites o dineretes<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....                                           | 32 |
| El linaje Sanz de Broto<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....                                              | 33 |
| Las ruinas de Semué<br><i>Luis Buisán Villacampa</i> .....                                                 | 35 |
| El tesoro de San Victorian<br><i>Manuel López Dueso</i> .....                                              | 37 |
| Tortugas en el Eoceno Medio de la Cuenca de Aínsa (Sobrarbe-Huesca)<br><i>Jesús Cardiel Lalueza</i> .....  | 41 |
| Voces del pueblo<br><i>Manuel López Dueso</i> .....                                                        | 42 |

# Saludo

## TRECE PARA EL CATORCE...

Cinco años después, volvemos a entregarte un nuevo “cuaderno”... El caso es que mantener un Centro de Estudios en esta comarca nuestra no es tarea fácil. Eso ya lo sabíamos cuando dábamos los primeros pasos y se ha confirmado a medida que se andaba el camino... Por eso, resulta también complicado mantener las publicaciones que, en un principio, el grupo de trabajo, imagina, diseña y pone en marcha. Como siempre, en estos asuntos, lo más difícil no es comenzar, sino mantenerse en el tiempo.

Hay toda una serie de imperativos que condicionan el funcionamiento de una institución como la que nos ocupa. La dispersión geográfica, la poca población, la difícil renovación de las personas que deben asumir la mayor parte del trabajo, entre otros son, sin duda alguna, condicionantes que dificultan un mayor dinamismo y una asunción de mayores retos. A pesar de ello, después de dos décadas de funcionamiento, se han hecho cosas importantes y hay todo un relato, contenido entre la revista Sobrarbe, la revista Treserols y otras varias actuaciones que igual no están suficientemente recogidas en estos documentos-memoria, pero que también han sido posibles bajo el paraguas del CES: la participación en ESPIELLO, las charlas y conferencias, las becas de investigación, las actuaciones arqueológicas, la publicación de otros libros, etc., etc.

Nadie sabe cuánto durará la aventura, pero sobre el inmediato futuro pende siempre la incertidumbre; en ésta y en tantas otras empresas...

Pero vayamos ya con este número 14 de Treserols y, aunque ya en el índice aparecen los contenidos en titulares y su autoría, vamos a hacer aquí algunas menciones. Los contenidos de este número se articulan en torno a trece artículos. Solo la aparición de Luis Buisán firmando uno de ellos, nos priva de la posibilidad de decir que es un número escrito a dos manos: por Jesús Cardiel, que firma ocho de ellos y Manuel López, que se ocupa de los otros cuatro. A través de esas colaboraciones repasamos algunos aspectos de arquitectura popular de pueblos como Coscojuela, La Pardina, Samitier y Lamata o nos sumergimos en el ciclo festivo de esa última localidad (común, en algunos aspectos a otras localidades sobrarbesas) y recuperado indagando en la memoria de las personas mayores. Dos artículos nos remiten a la paleontología, con noticias y detalles sobre los nummulites o sobre la tortuga del eoceno medio en la cuenca de Aínsa. Si hablamos de linajes y apellidos, conoceremos detalles del nombre y el apellido “Cardiel”, en época medieval o de los Sanz de Broto. Y también aparecen dos artículos que se ocupan de algunas casas con fuste en tiempos pasados: casa Bruñac de Palo y casa La Figuera de Muzás. Ésta es la amplia y diversa aportación de Jesús Cardiel. Por su parte, Manuel López, toca el tema de la brujería (con el inventario de los bienes de una bruja); se ocupa –como experto en el tema- del tesoro de San Victorián; realiza una amplia descripción de la iglesia colegiata de San Pedro de Boltaña, ilustrada con numerosas fotografías de los objetos artísticos que atesora y recoge en “Voces del pueblo”, una importante colección de versos, de coplas que cantaron, recitaron o escribieron, personas populares e, incluso, escritores conocidos. Finalmente, Luis Buisán, nos habla de las ruinas de Semué, un poblado medieval, desaparecido hace doscientos años y cuya existencia, recrea el autor en base a la tradición oral y a su conocimiento de la geografía de la zona.

En resumen, trece artículos que son trece excusas para abrir las páginas de este número 14 de Treserols, que no sabemos si será el último, si tendrá continuidad y si, en ese caso, tardará otros cinco años en llegar el siguiente. Tal como la vida, que hay que bebérsela cuando pasa, -lector, lectora-, ahora tienes la oportunidad de leer este ejemplar de la revista. No dejes de hacerlo, porque seguro que vas a descubrir unas cuantas cosas que no sabías. Que el invierno sea breve y la felicidad completa. Un saludo.

**Mariano Coronas Cabrero**  
(Vocal del CES)

# Arquitectura popular y geología en el sur de Sobrarbe

Jesús Cardiel Lalueza

## Introducción

En Sobrarbe cada pueblo tiene sus peculiaridades, su fisonomía particular derivada principalmente de las **características litológicas del entorno** inmediato. Al mismo tiempo, todos ellos tienen elementos arquitectónicos comunes, resultantes de las distintas **modas** habidas a lo largo de los siglos. El **poder económico** de los dueños y su mayor o menor afán de **notoriedad** también influyen en el aspecto de los inmuebles. Las **piedras nos hablan** de todo ello y a su vez nos informan de cómo han evolucionado las casas a lo largo del tiempo.

Para realizar los muros de piedra se utilizó **argamasa de cal** hacia el exterior, si bien internamente, en algunas viviendas, se empleó el barro masado, sobre todo en las de economía más precaria. La **junta seca** o con escasez de cal es más moderna, del último tercio del siglo XIX y primera mitad del XX. La presencia de **cascos de teja** para asentar las piedras nos aporta información de cómo evolucionó la implantación de la teja árabe en las

distintas localidades. El revoco de fachadas fue una moda que comenzó en el último tercio del siglo XIX y se prolongó hasta los años 70 del siglo XX.

**Las casas y los huecos de las fachadas** fueron haciéndose más grandes en el transcurso de los siglos. Los **balcones** se pusieron de moda en el siglo XIX, antes no existían. Las **bóvedas** de cañón en la planta baja se construyeron en los siglos XVI y XVII, generalmente en las casas que tenían buen nivel económico.

Las **restauraciones** del último tercio del siglo XX, y las actuales, repicando las fachadas y colocando mortero de cemento, son un error puesto que se pierde información de cómo han evolucionado los inmuebles y además dicho mortero puede contribuir a deteriorar las piedras. Los criterios estéticos van variando a lo largo de los siglos, algo que no ocurre con los científicos, más objetivos. Una casa puede resultar más atractiva a nuestros ojos con una restauración, sin embargo científicamente dicha restauración no necesariamente es positiva. En los últimos años estamos asistiendo a la dictadura del cemento, a una desnaturalización de la arquitectura popular tradicional, con pérdida de información y diversidad constructiva.

En cierto modo las casas tienen “alma”, personalidad derivada del pensamiento de las personas. Reflejan inquietudes, creencias y sentimientos.

## Un paseo por el sur de Sobrarbe: Coscojuela, La Pardina, Samitier y Lamata.

**Coscojuela.** El pueblo se asienta sobre depósitos marinos profundos, turbiditas. Las turbiditas son un conjunto de materiales generados a partir de corrientes de turbidez, es decir, por masas de agua cargadas de sedimentos que son transportados por el fondo del mar, depositándose a gran profundidad. Se componen generalmente de una alternancia de estratos de areniscas y margas. En los canales turbidíticos abundaban las arenas que acabaron generando areniscas calcáreas. Las turbiditas suelen obedecer a fenómenos catastróficos, principalmente grandes tormentas y terremotos que propician el movimiento por gravedad de importantes masas de sedimentos que llegan a alcanzar los fondos de la cuenca marina.

Cerca de Coscojuela afloran los estratos de arenisca calcárea delimitados, tanto a base como a techo, por rocas blandas (margas gris-azuladas); en consecuencia, las canteras proporcionan un material de fácil extracción, con piedras muy regulares,

resistentes a la erosión y listas para ser colocadas sin apenas necesitar retoques. En los siglos pasados se explotaron poco las canteras con la finalidad de realizar muros, ya que en la construcción se utilizaron principalmente las piedras que se encontraban en los campos de cultivo.

Las cubiertas tradicionales de los edificios se realizaron con losas de arenisca calcárea, y no hay constancia de que hubiera ningún tejat. En el último tercio del siglo XX y principios del XXI los tejados de losa están siendo sustituidos por otros de más fácil mantenimiento. Aún quedan bellos ejemplares de cubiertas tradicionales: Pajar de casa Cambra, Iglesia de San Pelay, Casa Cambra, Casa López etc.

Los muros son de mampostería irregular, con piedras de mayor calidad en los vanos y esquinas. Abundan las casas señoriales, debido a que en el pueblo hubo clérigos y juristas que destinaron parte de su fortuna en reformar la casa de sus antepasados. Vemos bonitos ejemplares arquitectónicos: Casa López (s.XVI), casa Falceto (s.XVII), casa Cambra (s.XVIII), casa Berroy (s.XIX) etc. En realidad, todas las casas mencionadas existían ya a finales del s.XV, si bien experimentaron profundas reformas con posterioridad.

Hay tres piedras armeras en la clave de puertas doveladas que abren en arco de medio punto. Al menos dos de ellas, muy rústicas, son del s.XVI. Hay dos conjuntos heráldicos del siglo XVIII, pertenecientes a los linajes de Berroy y Campo, elaborados en caliza, roca no presente en las inmediaciones de la localidad. Abundan los pozos de agua, casi todos alimentados a partir de canaleras que recolectan el agua de los tejados. Parece ser que hay uno de manantial, el de casa Falceto. Los hornos de cal se realizaron cerca del cauce del río Cinca puesto que era allí donde obtenían la denominada piedra de cal.



*Casa Cambra de Coscojuela, muy modificada en el siglo XVIII*

A pesar de las nuevas y abundantes transformaciones del núcleo urbano, Coscojuela sigue siendo uno de los más bellos conjuntos arquitectónicos de Sobrarbe.

**La Pardina.** En las proximidades de esta aldea, perteneciente al antiguo municipio de Castejón de Sobrarbe, nos encontramos con estratos generados en ambientes deltaicos, marinos de poca profundidad, principalmente de frente deltaico, en los que llegan aportes desde el continente. Habitualmente los estratos de arenisca son de un grosor métrico. Puesto que la dinamita se comenzó a comercializar a partir de 1867 y casi todas las construcciones son anteriores a esa fecha, las canteras fueron de uso dificultoso y de ahí que los muros de mampostería muestren piedras de pequeño tamaño, irregulares, de arenisca calcárea resistente a la erosión. Destaca la fachada principal de casa Arasanz, con elementos del s.XVI: puerta de entrada en arco de medio punto (de dovelas muy largas y estrechas), ventana mol-durada y matacán defensivo en la última planta.

Casa Lascorz es un ejemplo de casa muy reformada a mediados del s.XIX. Presencia de balcones y huecos más grandes. Dinteles de madera en las ventanas. Puerta de entrada que abre en arco rebajado y dovelado. Bonito pozo fechado en el año 1904.



*Casa Lascorz de La Pardina, reformada en el siglo XIX*

Otras casas: Buil, Larriero, Fumanal, Bellosta, poseen detalles arquitectónicos reseñables. Hay un tejat que perteneció a casa Buil y que ha sido recon-vertido en vivienda.

**Samitier.** En las inmediaciones del pueblo, principalmente en el sector oriental, abundan las calizas marinas de plataforma continental. Estas calizas nos hablan del mar que había en Sobrarbe hace unos 45 millones de años, de una llanura mari-

na poco profunda. El conjunto urbano es armonioso, algo alterado por las recientes “restauraciones” de fachadas que están eliminando información.

Los muros de los edificios son de mampostería, dominando ampliamente las calizas irregulares, de tamaño medio, y muy resistentes a la erosión. Las cubiertas de los edificios eran primitivamente de losa, pero con posterioridad se fueron sustituyendo por la teja árabe.

Casa López muestra sucesivas ampliaciones, siendo su núcleo primitivo del s.XVI. Importantes reformas en la primera mitad del s.XVIII y últimas ampliaciones del s.XIX. Casa del Albañil posee la fachada revocada y adornada según la moda de finales del s.XIX y principios del XX. Casa Plana tiene aspecto de poca antigüedad, si bien conserva elementos que denotan su larga trayectoria existencial; en una ventana se puede observar la coexistencia y complemento de los elementos protectores cristianos y paganos.



En el extremo occidental del pueblo se alza una alta torre que fue levantada en arenisca calcárea, roca bien diferente a la de las viviendas. Ello se debe a que fue una obra colectiva, de interés general, que supuso un alto coste para el pueblo; trajeron las piedras desde una cantera alejada del núcleo urbano.

**Lamata**, pequeño pueblo perteneciente al municipio de Abizanda, se emplaza sobre una antigua terraza fluvial cuaternaria. Muy cerca del pueblo afloran diversos estratos que se generaron a partir de depósitos fluviales, aluviales y lacustres, de edad Eoceno Superior. Ello ha provocado que lo más característico de la localidad sea su “litodiversidad”. En los muros de las viviendas podemos ver calizas lacustres, areniscas continentales de diversa calidad, cantos rodados, “toscas”, tapial etc. Las cubiertas de los edificios son de teja árabe.

Las viviendas muestran las diferentes modalidades constructivas habidas en el transcurso de los siglos, con piedras de mayor tamaño en las reformas de los siglos XIX y XX.



Desde antiguo, la principal actividad económica fue la agricultura, la cual proporcionaba excedentes que permitían un aceptable nivel de vida. El pueblo alcanzó su apogeo en el s.XIX, momento en el que cambió la fisonomía de las viviendas. En la primera mitad del siglo XX se construyeron algunos edificios auxiliares a partir de piedras extraídas en una cantera de arenisca, para lo cual se utilizó la dinamita. Abundan los pozos de agua, realizados a finales del s.XIX y principios del XX. Casa Arasanz es el mejor ejemplo de evolución arquitectónica en una vivienda, con sucesivas ampliaciones desde el s.XVI hasta finales del s.XIX; destaca una bella ventana fechada en 1793. Las dos casas de más reciente construcción nos indican que la arquitectura tradicional ha sucumbido a los avances tecnológicos. Estamos ante una nueva visión de la arquitectura popular, diferente a la de siglos pasados. Ahora es posible construir una casa con arenisca llegada desde Barbastro o desde Fiscal. Se tiende a la globalización. La arquitectura popular acaba reflejando la historia de la evolución humana; ello no es ni positivo ni negativo, es una realidad que hay que aceptar. Por todo ello, llegará el día en que serán muy apreciadas y valoradas las pocas casas que mantengan la vieja arquitectura popular y a su vez estén libres de la dictadura y aculturación que conlleva el mortero de cemento, tan utilizado en muchas “restauraciones” innecesarias.



## *La pobreza del mal: inventario de los bienes de una bruja.*

*Manuel López Dueso*

En Sobrarbe, la búsqueda del pasado implica largas horas de indagación para hallar retazos, fragmentos de una abundante documentación hoy casi totalmente desaparecida pero también desconocida. Algo muy común en esa labor, como cuando se pretende conocer u obtener información sobre temas como la construcción de edificios, principalmente iglesias, pero también de retablos u otras obras de arte religioso que existieron en la comarca, o sobre los puentes, y es que cuando se conserva la obra, no ha perdurado el documento o capitulación de realización, y cuando tenemos el documento, no la obra. Algo similar parece pasar con la documentación sobre el tema de las brujas en Sobrarbe en el siglo XVI: cuando en los escasos protocolos notariales conservados en los archivos hallamos recogidos actas de desaforamiento – normativa establecida principalmente por los Concejos locales

que, con vigencia temporal, simplificaba la normativa foral para la persecución de determinados delitos – para perseguir a brujos y brujas, no disponemos de procesos que debieron ser resultado de ellos. Y cuando se conservan los procesos, aunque fragmentados, no disponemos de los desaforamientos que condujeron a ellos. Esta realidad puede comprobarse no sólo en aportaciones realizadas en la revista *Sobrarbe*<sup>1</sup> sino también en la obra de referencia de Ángel Gari<sup>2</sup> o las posteriores de María Tausiet<sup>3</sup> o Carlos Garcés<sup>4</sup>.



Representación de un demonio en un vano de la ermita de san Pedro en San Juan de Toledo de la Nata.

El siglo XVI debió resultar muy complicado en la vida cotidiana de las gentes de Sobrarbe, mediatizada por las noticias sobre sucesos relacionados con la brujería, producidos en lugares próximos y sobre los cuales se difundían los rumores, generando una sensación de epidemia por su extensión geográfica, y los daños y “maleficios” provocados por brujas y brujos que iban observando que se producían en sus localidades. Para Sobrarbe, recapitulando lo que hasta ahora conocemos, nos hallamos con los siguientes documentos:

| Fecha              | Lugar                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 mayo 1527        | Desaforamiento de la villa de Ainsa                                                                                                                                                                                                               |
| 11 junio 1527      | Desaforamiento del Valle de Vio                                                                                                                                                                                                                   |
| 23 julio 1527      | Desaforamiento del Valle de Puertolas                                                                                                                                                                                                             |
| ¿1536?             | - Desaforamiento del Valle de Broto<br>- Proceso contra Pascuala de Mur, Gracia de Buesa y Nadala Borrés, de Oto, Broto y Otal.<br>- Proceso eclesiástico contra Jimeno de Viu, presbítero en Linás de broto, y Miguel de Raro, vicario en Buesa. |
| ¿1543?             | Desaforamiento de Laspuña y Ceresa                                                                                                                                                                                                                |
| Marzo-abril 1544   | Proceso contra Granada Sánchez, Jaimeta de Latre, María de Marco y Barbera Roger de Laspuña.                                                                                                                                                      |
| 13 marzo 1545      | Salario del asesor y notario que actúe contra las brujas en el termino de Laspuña y Ceresa.                                                                                                                                                       |
| 6 septiembre 1545  | Desaforamiento de Santa Justa                                                                                                                                                                                                                     |
| 1548               | Proceso eclesiástico contra Jimeno de Viu, presbítero en Linás de Broto                                                                                                                                                                           |
| 1549               | Proceso eclesiástico contra Juan de Ceresuela, presbítero en Burgasé                                                                                                                                                                              |
| 7 agosto 1553      | Desaforamiento de Valle de Puertolas                                                                                                                                                                                                              |
| 9 septiembre 1554  | <i>Inventario de bienes de Juana Santesteban, presa por bruja</i>                                                                                                                                                                                 |
| 28 octubre 1556    | Nombramiento de consejeros y procurador fisco en el Valle de Puertolas para proceder según el desaforamiento contra los delitos de brujería                                                                                                       |
| 21 septiembre 1560 | Desaforamiento de Valle de Puertolas                                                                                                                                                                                                              |
| 18 octubre 1571    | Desaforamiento de Valle de Puertolas                                                                                                                                                                                                              |
| 26 febrero 1574    | Desaforamiento de Abizanda                                                                                                                                                                                                                        |
| 17-19 abril 1574   | Proceso en Huesca contra María Garcés de Muro de Bellós, huida de la cárcel de Puyarruego donde estaba presa por bruja                                                                                                                            |
| 1576               | Desaforamiento de Santa María de Buil                                                                                                                                                                                                             |
| ¿1593?             | Desaforamiento de Castejón de Sobrarbe                                                                                                                                                                                                            |
| 19 marzo 1593      | Protesta por la acusación a María Arasan, de Camporrotuno, de ser bruja                                                                                                                                                                           |

Y así, revisando las notas tomadas de los protocolos notariales depositados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, hallamos un sencillo documento pero esclarecedor también de lo que suponía una acusación de brujería: el 8 de septiembre de 1554, en Bestue, el notario Pedro Climente acudía ante una casa a levantar acta<sup>5</sup>, a petición del Justicia de la valle de Puertolas, que en el acto era representado por su lugarteniente, Antón Barrau, nombre que figura en la casa que se hizo construir posteriormente, aún existente en tal localidad, cuya decoración iconográfica y simbólica de los canetes es notable. Junto a los testigos de la redacción del documento, acudieron a la casa de Juana Santesteban, la viuda del maestro Pedro ¿Duc?, zapatero, a quien habían acusado de bruja –“la qual tenia por bruxa”-. Acogiéndose las autoridades a lo recogido en el desaforamiento del valle firmado el 7 de agosto de 1553 en Cuello Custodia, esta mujer había sido presa y encarcelada. Y aunque no sabemos como discurrió el proceso y cual fue su final, los ejecutores del desaforamiento fueron sin embargo conscientes de la difícil situación de los cuatro hijos de Juana y se decidía el inventario de los escasos bienes. Hallamos referencias a materiales del oficio del padre (“*quatro pieles adobadas que estavan penyadas, [...] un tallador y una tabaca de fusta*”); a un menaje del

hogar sencillo (“*un caldero biego que tiene medio cantar. Item una sarten y una loca. [...] una azeytera, una vacia de masar y una panera. Item tres caxas michanceras y una pequenya. [...] Item un pocall con su cata de agua*” [...]) “*una cacuela d’arambre*”); utillaje agrícola (“*una xadala con gallon. Item una xada y una fal*” [...]) “*y una capadaca, una albarda con sus adreco*”); prendas de vestir y del hogar (“*un pellón y una litera, un sobrepallas de lana y un lincol de lana. [...] un lincol de lana biego y una qubierta de carga. [...] Item un pellón y un lincuelo de lino biego. Item unas faldetas bordes [...] Item un pellón biego, una paela y un barcol. Item un ligar de cabeza y un colleto y un cuerpo mangas biego dentro de un macapan, un bonet cerbatero*” [...]) “*una saya blaba que esta empenyada*”); utensilios relacionados con labores textiles (“*dos lesnas, una madaxa de filoco porda, un par de cardas*”); algunas cantidades de grano (“*diez quartales de trigo a rasas, seys quartales de ordio, dos quartales de cebada*”), y algún animal (“*dos gallinas y dos pollos, [...]. Item una baca goben con su bezero y un bemordo que baxara tres anyos. Una su nuera que tiene un pollino*”). Un corto patrimonio que se descubre en la sencilla descripción donde hallamos varias veces la referencia a su uso y desgaste (“*biego*”), así como algunas prendas incluso se hallaban empeñadas, adeudadas. Eran los restos

de lo aportado al matrimonio y posiblemente de la dote de la viuda que conservaría tras la muerte de su marido y una parte del patrimonio aportado por este, según se hubiera decidido en las capitulaciones matrimoniales. La presencia de un hermano de la viuda como tutor de los niños, aseguraba el mantenimiento dentro de la casa del magro patrimonio, con la excusa de que serviría para los mantener y criar a las cuatro criaturas que crecerían siempre bajo el estigma de tal acusación, que como una herida debía reabrirse cada cierto tiempo, como pudiera ser en la renovación en 1560 y 1571 del desaforamiento del Valle.



Restos de un cepo para presos conservado en la cárcel de Barchino.

#### Notas:

- 1 LÓPEZ DUESO, Manuel (1998): "Brujería en Sobrarbe en el siglo XVI", *Sobrarbe n° 4*, pp. 21-66, e ídem (2015): "Nuevos datos sobre brujería y superstición en Sobrarbe. Siglos XV-XVII", *Sobrarbe n° 14*, pp. 157-188.
- 2 GARI LACRUZ, Ángel (2007): *Brujería e inquisición en Aragón*. Zaragoza, Delsan ediciones. Reedición de la de 1991, añadiendo una nueva introducción.
- 3 TAUSIET, María (2000): *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".
- 4 GARCÉS MANAU, Carlos (2013): *La mala semilla. Nuevos casos de brujas*. Zaragoza, Trope editores.
- 5 Archivo histórico provincial de Huesca, sección protocolos notariales n° 11164 (Pedro Climente, 1553-1556), ff. 50-51v.

Die VIII mensis septembris ano MDL4 in loco de Bestue Eodem die et loco que dentro de unas casas de la propia habitación de la honorable Juana Santesteban, viuda de mastre Pedro Du[c], las quales están sitiadas en el lugar [de] Bestue, compareció y fue personalmente constituydo el señor Anton Barrau, lugarteniente de Justicia de la bal de Puertolas, el qual en presencia de mi, Pedro Climente, notario, y de los testigos abaxo nombrados, dixo tales y semejantes palabras: que attendido y considerado que el, a instancia del procurador fisco de la dicha bal, tubiese presa a Juana Santesteban, viuda de mastre Pedro, capatero, quondam, la qual tenia por bruxa, y como ay que quedaban quatro criaturas pequenyas y desemparradas, que procehya tomar los bienes muebles en dicha casa estantes para que los dichos pupillos no fuesen perjudicados, por tanto que proceya a inventariar dichos bienes y son los siguientes:

Et primo un caldero biego que tiene medio cantaro.

Item una sarten y una loca.

Item una xadala con gallon.

Item una xada y una fal, una azeytera, una vacia de masar y una panera.

Item tres caxas michanceras y una pequenya.

Item un pellón y una litera, un sobrepallas de lana y un lincol de lana.

Item unos cremallos de olla, un goniello biego y un lincol de lana biego y una qubierta de carga.

Item un pocal con su cata de agua.

Item un pellón y un lincuelo de lino biegos.

Item unas faldetas bordes y una capadaca, una albarda con sus adrecos.

Item un pellón biego, una paela y un barcol.

Item diez quartales de trigo a rasas, seys quartales de ordio, dos quartales de cebada.

Item un ligar de cabeca y un colieto y un cuerpo mangas biego dentro de un macapan, un bonet cerbatero y dos lesnas, una madaxa de filaco porda, un par de cardas.

Item dos gallinas y dos pollos, quatro carepas y un saco de plumacas.

Item una baca goben con su bezero y un bemordo que baxara tres anyos. Una su nuera que tiene un pollino.

Item dos tablas largas.

Item quatro pieles adobadas que estavan penyadas, una saya blaba que esta empenyada, una cacuela d'arambre, un tallador y una tabaca de fusta.

Los quales dichos bienes por el dicho señor Justicia asi inventariadas y puestas por inventario por mi dicho notario, presentes los testigos infrascriptos, el dicho Justicia incontinenti los encomendó a Pedro Santesteban menor, vezino de dicho lugar de Bestue, hermano de dicha Juana Santesteban, todos los dichos bienes. Et el dicho Pedro Santesteban, los dichos bienes en su poder atorgo haver recebido, renunciando, etc.. prometo, etc.. so obligación, etc.. renuncio, etc.. somé-tome, etc..

Testes los honorables Juan Cirasuela y Anton Garces, loci de Bestue.

# El nombre y el apellido Cardiel en época medieval

Jesús Cardiel Lalueza

El presente estudio pretende ser una aproximación al tema del origen del apellido Cardiel en época medieval, en momentos en los que los apellidos aún no estaban afianzados.

Los apellidos, tal y como los conocemos hoy en día en nuestra tierra, se consolidaron en el último tercio del siglo XIII, momento en el que pasaron de ser segundos nombres identificadores de un individuo a ser un apellido que designó a una estirpe (M.I. Falcón 2008). Se puede afirmar que las familias se identifican en Aragón con un apellido desde principios del siglo XIV.

## Origen de la palabra Cardiel

Es posible que la palabra Cardiel proceda de un nombre de persona romano: Cardius o Cardelus. Cardiel sería una derivación con un sufijo diminutivo del nombre Cardius.

Otra posibilidad es el origen toponímico, en este caso hay varias opciones:

Cardiel como derivado del latín “cardo”, con el significado de calle orientada norte-sur en un campamento militar o colonia, que los romanos llamaban “cardo”; en este caso card-iel significaría calle pequeña y principal de un nuevo asentamiento.

Cardiel como derivado del latín “cardo” (cardo), con el significado de tierra de cardos; card-iel significaría tierra de pequeños cardos.

Cardiel como derivado de Carduelis (jilguero o cardelina). Cardelina parece proceder del latín vulgar Cardelis (cardo) más el sufijo diminutivo -ina. Cardiel significaría tierra de cardelinas.

Cardiel como topónimo antroponímico. Imaginemos un pueblo fundado por un tal Cardius o Cardelus. En este caso Cardiel aludiría al fundador del poblado.

Como se observa, el apellido Cardiel puede tener orígenes diversos e independientes. Es posible el origen a partir de un nombre de persona y también el origen toponímico. Seguramente, los distintos topónimos Cardiel existentes desde antiguo en la Península Ibérica habrán contribuido a la generación y expansión de varias ramas del apellido, sin conexión entre ellas.

## Evolución del nombre y apellido Cardiel

En Internet consulté distintas páginas en las que hay estudios basados en fondos medievales: Cartulario de San Juan de La Peña, Becerro Antiguo del Monasterio de Leire, Colección Diplomática de San Andrés de Fanlo, Mezquino de Jaurrieta, Colección Diplomática de San Millán, Colección Diplomática de la Catedral de León, Colección Diplomática de la Catedral de Huesca, Becerro de Oña etc. La referencia documental más antigua que hallé de la palabra “cardiel” data del año 1061, fecha en que es mencionado el *Senior* Mancio Cardiel, de Belarra (Huesca), también conocido como Mancho Cardello o Mancho Cardiello. Como vemos, Cardiel equivale a Cardello-Cardellus y Cardiello.

A continuación reflejo las distintas formas que fue adoptando la palabra “cardiel” en la Península Ibérica a lo largo del tiempo (he colocado entre paréntesis el año de la primera mención documental que encontré en mis consultas vía Internet): Kardelli (836) / Kardellus (836) / Kardella (845) / Cardelli (851) / Kardelliz (880) / Cardellus (893) / Kardellu (949) / Cardelo (921) / Cardello (949) / Gardeliz (991) / Kardele (1025) / Kardiel (1052) / Gardeleiz (1055) / Kardielle (1058) / Cardil (1058) / Cardele (1060) / Cardiel (1061) / Kardielle (1064) / Gardele (1072).

La palabra Cardiel, y afines, aparece en los documentos medievales del norte de la actual España: León, Cantabria, Navarra, Aragón, Cataluña ...

En el año 836 se documenta la villa llamada Kardelli (Cardiel), situada en Castilla (primera mención histórica de Castilla). En el mismo escrito se habla de la fundación del Monasterio de San Andrés de Asía (Valle de Soba en Cantabria), fundado por el presbítero Kardellus (Cardiel) y sus familiares, los cuales repoblaron el territorio. Parece haber una relación entre Villa Kardelli y el presbítero Kardellus. Una posibilidad es que el presbítero Kardellus naciera en Villa Kardelli

y tomara de ella su nombre. En el presente hay un pueblo llamado Cueva Cardiel (Burgos) el cual puede deber su nombre a la antigua Villa Kardelli que estaba más al norte, en Cantabria. Del año 1052 data el fuero de Cueva Cardiel, localidad nombrada en aquel año como Cova Cardelli; por tanto, es innegable la equivalencia entre Cardelli y Cardiel.

Cardiel usado como nombre aparece en diversos documentos de los siglos X al XII, principalmente en las provincias de Navarra y Huesca, en la zona norte, ámbito pirenaico. Hubo diversos nobles o “seniores” que se llamaron Cardiel. Este nombre luego pudo ser utilizado como apellido por sus descendientes.

| Ejemplos de Cardiel usado como nombre |         |           |                                           |                                    |
|---------------------------------------|---------|-----------|-------------------------------------------|------------------------------------|
| AÑO                                   |         | NOMBRE    | APELLIDO y localidad o región donde vivió |                                    |
| 924                                   |         | Cardelle  | Belasconis                                | Navarra                            |
| 1025                                  | Senior  | Kardele   | Johaniz de                                | Biliela, Navarra                   |
| 1040                                  | Senior  | Cardelli  | Gallones                                  | Alto Aragón, Huesca                |
| 1058                                  |         | Kardielle | Ezquerria                                 | Navarra                            |
| 1060                                  |         | Cardele   | Galindiz                                  | Navarra                            |
| 1062                                  |         | Kardielle | Galindones                                | “Alcalde” in Aragone               |
| s.XI                                  | Kasa de | Cardiel   | Gomiciz                                   | Gallués, Valle de Salazar, Navarra |
| s.XI                                  | Senior  | Kardiel   | Blascones                                 | Gallués, Valle de Salazar, Navarra |
| 1194                                  |         | Cardelli  | de Banasto                                | Banastón, Sobrarbe, Huesca         |

Cardiel también se utilizó como “apellido” o segundo nombre entre los siglos X y XII:

| Ejemplos de Cardiel utilizado como “apellido” |         |         |           |
|-----------------------------------------------|---------|---------|-----------|
| Año                                           |         | Nombre  | Apellido  |
| 949                                           |         | Amu     | Kardellu  |
| 1013                                          | Senior  | Enneco  | Cardelli  |
| 1013                                          | Senior  | Galunno | Kardelli  |
| 1025                                          | Seniore | Galindu | Cardelli  |
| 1039                                          | Senior  | Enneco  | Cardelli  |
| 1058                                          |         | Galindo | Cardil    |
| 1058                                          | Senior  | García  | Cardil    |
| 1058                                          |         | Enneco  | kardielle |
| 1060                                          | Senior  | Enneco  | Kardelli  |
| 1061                                          |         | Mancho  | Cardiello |
| 1064                                          |         | Sancio  | kardiele  |
| 1098                                          |         | Eneco   | Kardiele  |
| 1100                                          |         | Oneka   | Kardiel   |
| 1100                                          | Kasa de | Sancio  | Kardiele  |

En definitiva, Cardiel puede tener tanto origen toponímico como antroponímico, con distintas ramas independientes. En época medieval, entre los siglos IX y XII, “Cardiel” fue a veces utilizado como nombre y a veces como segundo nombre o apellido, estando escrito de múltiples formas. A Partir de aquí se consolidó como apellido en el último tercio del siglo XIII.



Documento del año 1194, escrito en latín en el que aparece *Cardelli de Banastón* (Archivo Histórico Nacional)



Reverso del documento del año 1194. El archivero del monasterio de San Victorian tradujo *Cardelli* como Cardiel, del latín a la lengua romance (Archivo Histórico Nacional).

## *Casa Bruñac de Palo (1580-1800)*

*Jesús Cardiel Lalueza*

BRUNYAC, BRUGNAC, BRUÑAC, BRUNAC, BRUÑIAC, BRUNAQ, son distintas formas de escribir el mismo apellido.

En la localidad de Palo se documenta, al menos desde 1580, el apellido Bruñac, posiblemente llegado desde Francia, donde existe un pueblo llamado Brugnac. Para seguir mejor el relato histórico de la casa es aconsejable ir consultando el árbol genealógico familiar que acompaña al texto del artículo.

Pierrez Brunyac, también conocido como Pedro Bruñac, maestro cantero, vino a trabajar por la zona de Sobrarbe y contrajo matrimonio con una nativa del pueblo de Palo. Tenía dinero sobrante que invirtió en comprar campos de cultivo. En el año 1580 adquirió un cañamar en la partida *La Guerta*, valorado en 160 sueldos jaqueses. En el año 1594 compró un campo con tiras de vides en la partida Alapardina, pagando 430 sueldos jaqueses. En el año 1595 adquirió otro campo con tiras de vides y un nogal, en la partida Arbañán, valorado en 360 sueldos jaqueses. En el año 1606 compró un campo blanco, es decir, sin árboles ni viñas, ubicado en la partida A Lo Callico, pagando 380 sueldos jaqueses.

En el año 1638 Fray Jusepe Mola, prior mayor del claustro del Real Monasterio de San Victorián, patrón

del pío legado de Mn. Pedro Mora, rector que fue del lugar de Araguás, nombró procurador a Pedro Brunac, mayor, vecino de Palo, para cobrar del concejo del lugar de Laspuña 200 sueldos jaqueses de una pensión anual, también para recibir los 100 sueldos anuales que pagaba el concejo de Griébal.

En el año 1653 se realizaron los capítulos matrimoniales entre Juan Bruñac y Teresa Cosculluela, habitantes de Palo. Comparecieron de una parte mosén Antonio Bardaxí, rector del lugar de Trillo, Madalena Bardaxí, viuda de Juan Cosculluela, y Teresa Cosculluela, doncella hija del difunto Juan Cosculluela y Madalena Bardaxí, vecina de Palo. De la otra parte asistieron Pedro Bruñac, mayor, Pedro Bruñac, menor, Esperança Sanz, esposa de Pedro Bruñac menor, y Juan Bruñac hijo legítimo de Pedro Bruñac menor y Esperança Sanz, residentes en Palo. Los donantes, Pedro Bruñac y Esperança Sanz, tenían más hijos: Pedro, Antón, Domingo, Jusepe y María Bruñac. La novia aportó al matrimonio, en concepto de dote, 3300 sueldos jaqueses más ajuar que le dio su familia.

En el año 1663 se procedió a la adveración del testamento de Teresa Cosculluela, esposa que había sido de Juan Bruñac. Compareció Miguel Bruñac, vecino de la villa de Benabarre, en calidad de tío de la difunta Teresa Cosculluela. Miguel Bruñac dijo que por ausencia de notario Teresa hizo testamento ante el vicario del pueblo, llamado Mn. Jusepe Cosculluela. En su testamento, Teresa dispuso que su cuerpo fuera enterrado en el cementerio de la iglesia parroquial de Palo. Para cada acto funerario serían llamados tres sacerdotes. Dejó especificadas las misas que habrían de realizarse por su alma, entre ellas las nueve misas de la novena, trenteno mayor y menor. Dejó heredero de sus bienes a su hijo Jusepe Bruñac. Fueron ejecutores de su testamento Juan Cosculluela, vicario de Palo, su marido Juan Bruñac, su hermano Juan Cosculluela y Juan de Andreu de Sanz, de Palo.

En el año 1663 Juan Brunac Sanz, viudo de Teresa Cosculluela, contrajo matrimonio con Mariana Salamero, viuda, natural de la Aldea de Puy de Cinca y residente que fue en Mipanas (casa Salamero). La novia trajo una dote de 2300 sueldos jaqueses más ajuar. Aportaba los bienes que le fueron dados al contraer su primer matrimonio con Jusepe Castellón, vecino que fue de Mipanas. Acordaron que Joseph Bruñac, hijo del contrayente, se habría de casar con una hija de la contrayente. El acuerdo fue realizado en la partida de monte llamada Antrevito.

En el año 1668, en El Llano de Ligüerre, se realizaron los capítulos matrimoniales entre Jusepe Bruñac Cosculluela, de Palo, y Polonia Castellón Salamero, habitante en Mipanas. De esta manera se llevaba a efecto el acuerdo realizado cinco años antes. El novio, Jusepe Bruñac, era heredero de los bienes de su padre. La novia aportó al matrimonio 105 libras jaquesas, pagaderas en los plazos estipulados. También trajo *“una cama de ropa, vestidos y jocalias”*.

En el año 1669 Juan Fondevila, vecino de Formigales, otorgó haber recibido 1100 sueldos jaqueses en concepto de parte de pago de dote, varias tandas, por matrimonio entre María Bruñac y Juan Fondevila. Capítulos matrimoniales realizados el año 1664. Al año siguiente Juan recibió otros 300 sueldos jaqueses.

En el año 1681 Isabel Andreu, viuda relictas de Juan López, y Josepa López, viuda relictas de Jusep Brunaq, vecinas de Palo, de la Baronía de Monclús, otorgaron haber recibido de Juan Brunaq, vecino de Palo, la cantidad de 600 sueldos jaqueses en concepto de parte de pago de dote que Juan Brunaq, vecino de Palo, le ofreció pagar a su hermano Josepe Bruñac.

Mariana Salamero, que estaba casada con Juan Bruñac Sanz, hizo testamento que fue adverbado a instancia de su marido, en el año 1694. En el testamento Mariana dispuso que su cuerpo fuera sepultado en la iglesia parroquial de Palo. Se le habrían de hacer tres actos funerales, siendo llamados tres sacerdotes en cada acto. *“Serán celebrados el trenteno mayor y menor de misas, noveno y cuatro responsos, añal y candela. Cuatro responsos el año de luto”*. Sus hijas se llamaban Polonia Castellón y Lucía Castellón, recibirían cinco sueldos en concepto de bienes sitios y otros tantos en concepto de bienes muebles. Pedro Brunac y Martín Brunac se tendrían que conformar con ocho escudos de dinero cada uno que se los tendría que dar el heredero Josepe Brunac. Por su alma se tendría que celebrar un aniversario perpetuo, a cinco sueldos. También doce misas, a tres sueldos. Dejó de gracia especial 15 libras jaquesas a Josepe Brunac y 15 libras a su hija Polonia Castellón. A su hija Lucía Castellón le dejó cincuenta reales, una saya de parache y una camisa. Nombró heredero universal a su marido Juan Brunac. Fueron ejecutores de su alma Juan Brunac (el marido), Antón Blanc vecino de Puidecinca, Pedro Salamero residente en La Aldea de Puidecinca,

Mn. Juan Fumanal, de Arasanz y el vicario de Palo. Perdonó a Pedro Salamero, de La Aldea, lo que le quedaba por pagar de su dote.

En el año 1699 se procedió a realizar los capítulos matrimoniales entre Pedro Bruñac Castellón y María Roxas, cónyuges, habitantes en el lugar de Palo. El novio aportó al matrimonio todos sus bienes, en especial los que le dio su padre donante, el cual le nombró heredero universal de sus bienes. El donante se reservó el ser señor mayor y usufructuario junto con su esposa Polonia Castellón, también se reservó 100 libras jaquesas. El donante tenía hijas, *“que en caso de ser casadas serán dotadas”*. María Roxas, doncella contrayente, habitante en Trillo, trajo a su nueva residencia en Palo, en concepto de dote, 170 libras jaquesas más ajuar. Entre los diversos capítulos hay uno que resulta curioso y parece ser una formalidad. Se dice que *“el contrayente reconoce a la contrayente la suma y cantidad de 20 libras jaquesas por la primera noche que se vele con su futura esposa y por su loable virginidad, y la contrayente reconoce al contrayente la cantidad de 10 libras jaquesas y teniendo hijos finaliza dicho reconocimiento en beneficio de los hijos”*.

En el año 1729 El apellido Bruñac dio paso a los Buetas-Buatas, llegados desde Caneto. El final del apellido Bruñac coincide con momentos de precariedad económica en la casa. Francisca Bruñac Roxas, la heredera, contrajo matrimonio con Antonio Buatas Carrera, natural de Caneto. La contrayente fue nombrada heredera universal por su padre. Una hermana de la novia habría de ser sustentada en la casa y ser dotada en caso de contraer matrimonio; lo mismo Juan Bruñac, tío de la novia. Antonio Buatas aportó una dote de 140 libras jaquesas

En 1730 Pedro Bruñac tomó prestados 1300 sueldos jaqueses en forma de censal, pudiéndolo luir en dos tandas. La economía familiar no iba bien.

En el año 1753 se realizaron los capítulos matri-

Árbol genealógico de casa Bruñac de Palo (1580-1800)

|    |                                                                                                                                    |                                           |                                     |              |                                       |                                                   |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------|--------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 1  | Pedro Bruñac, cantero, doc. entre 1580 y 1606                                                                                      |                                           |                                     |              |                                       |                                                   |
| 2  | Pedro Bruñac, mayor                                                                                                                |                                           |                                     |              |                                       |                                                   |
| 3  | Pedro Bruñac, menor<br>1629<br>Esperanza Sanz                                                                                      | Miguel B.<br>(Benañarve)                  |                                     |              |                                       |                                                   |
| 4  | Juan Bruñac y Sanz<br>1653 Teresa Cosculluela Bardaxi (Palo) +1663<br>1663 Mariana Salamero y Balbastro (Aldea de Puidecinca)+1693 | Pedro B.S.                                | Antón B.S.                          | Domingo B.S. | Jusepe B.S.<br>(Palo)<br>Josepa López | María B.S.<br>(1664 Formigales)<br>Juan Fondevila |
| 5  | Jusepe Bruñac y Cosculluela<br>1669<br>Polonia Castellón y Salamero (Mipanas)                                                      |                                           |                                     |              |                                       |                                                   |
| 6  | Pedro Bruñac y Castellón<br>1699<br>María Roxas (Trillo)                                                                           | Juan B.                                   | María B.<br>(Graus)<br>Tomás Pocino |              |                                       |                                                   |
| 7  | Francisca Bruñac y Roxas +1753<br>1729<br>Antonio Buatas y Carrera (Caneto)                                                        | María Tª B.<br>(Buetas)<br>Juan Aº Franco |                                     |              |                                       |                                                   |
| 8  | Teresa Buatas Bruñac +1755<br>1753 Cosme Arcas y Broto (Ministrio, Muro de Roda) +1776<br>1765 Esperanza Bardaxi Pueyo (Ligüerre)  | Antonio B.<br>(Samitier)                  |                                     |              |                                       |                                                   |
| 9  | María Theresa Arcas y Buatas<br>1773 Francisco Latorre y Serena (Palo)<br>María Cervero                                            | Juan A.                                   |                                     |              |                                       |                                                   |
| 10 | María Latorre y Arcas<br>1796<br>Carlos Román y Arasanz (Añizanda)                                                                 | Francisco L.C.                            | Joaquina L.C.                       | Manuel L.C.  |                                       |                                                   |

moniales entre Teresa Buatas Bruñac, heredera de su casa en Palo, y Cosme Arcas Broto, residente en *Menesterio*, aldea de Muro de Roda. El contrayente aportó al matrimonio una dote de 145 libras jaquesas. La contrayente fue nombrada heredera universal de la casa de su madre Francisca Bruñac, ya fallecida. Juan Bruñac, tío de la contrayente, *“por los beneficios a la casa de su difunta hermana”*, quedó señor mayor y usufructuario de la casa y bienes. Antonio Buatas era hermano de la contrayente, siendo sustentado en la casa, y con la obligación de dotarle en caso de contraer matrimonio.

En el año 1753 la situación económica de casa Bruñac era mejor y de ahí que Cosme Arcas, heredero consorte, pagara la mitad del préstamo del censal del año 1730, que era luitable en dos tandas.

En 1755 falleció María Teresa Buetas, la heredera, casada con Cosme Arcas. Nombró heredera universal de sus bienes a su hija María Arcas Buetas. En su testamento aparecen nombrados diversos familiares: su tío Juan Bruñac, de Palo, su tío Pedro Buetas vecino de Caneto y su tío Juan Franco residente en las casas de Buetas, aldea de Morillo.

En 1762, Juan Antonio Franco y María Bruñac, residentes en Buetas, otorgaron haber recibido de Cosme Arcas, vecino de Palo, 20 libras jaquesas en concepto de parte de pago de dote enviada por Francisca Bruñac a Teresa, por su matrimonio.

En el año 1765 Cosme Arcas, viudo de Teresa Buetas Bruñac, contrajo matrimonio con Esperanza Bardaxí Pueyo, natural de Ligüerre de Cinca. Cosme Arcas recibió permiso para casarse en segundas nupcias, residiendo en la casa de su primera mujer, difunta. Los parientes, dos de cada parte, y el prior de Buis dieron el visto bueno al enlace. La contrayente aportó al matrimonio 110 libras jaquesas y ajuar.

En 1765 Tomás Pocino, vecino de Graus, otorgó haber recibido de Cosme Arcas, su primo, vecino de Palo, la cantidad de 10 libras jaquesas en concepto de fin de pago de dote que Pedro Bruñac, tío de Tomás y vecino de Palo, mandó a su hermana María Bruñac, madre del mencionado Tomás, cuando contrajo matrimonio con Tomás Pocino, padre del otorgante. A veces el pago de dotes se prolongaba mucho en el tiempo.

La economía de casa Bruñac de Palo quedó saneada en el año 1773, momento en el que se canceló el censal del año 1730. También se pagaron las pensiones vencidas del censal y que estaban pendientes. Lo más probable es que para efectuar estos pagos se utilizara parte de la dote que trajo a la casa, ese mismo año, Francisco Latorre Serena, natural de Palo, casado con María Teresa Arcas Buatas, heredera de casa Bruñac.

En el año 1776 se procedió a la adverbación del testamento de Cosme Arcas. En el testamento Cosme Arcas especificó las misas que habrían de realizarse por su alma, su entierro en el cementerio de Palo y

otros asuntos. Dejó a su hijo Juan Arcas 16 libras jaquesas.

Francisco Latorre Serena dio prosperidad a casa Bruñac, invirtiendo su dinero en la compra de tierras de cultivo. En 1776 compró a carta de gracia un campo en la partida Collado Pueyo, pagando 28 libras jaquesas. En 1780 adquirió una faja de tierra valorada en 10 libras y 7 sueldos jaqueses. En 1796 compró a carta de gracia un campo en la partida Osia, invirtiendo en ello 29 libras jaquesas.

En el año 1796 contrajeron matrimonio María Latorre Arcas, de casa Bruñac de Palo, y Carlos Román Arasanz, de casa Román de Abizanda. María Latorre, hija única por parte de madre, fue nombrada heredera universal de los bienes que pertenecieron a su madre, la difunta María Arcas. Quedaron como señores mayores y usufructuarios el padre de la novia, es decir Francisco Latorre, y María Caverro, esposa en segundas nupcias. Los *“medio hermanos”* de la contrayente, llamados Francisco, Joaquina y Manuel Latorre, *“deberán ser mantenidos y dotados según el poder y haber de la casa”*. El contrayente, Carlos Román, trajo una dote de 230 libras jaquesas y ajuar que incluía arca con su cerradura.

El apellido Román dio estabilidad a casa Bruñac, y persiste en la actualidad. Son más de 200 años con el mismo apellido.



Descendientes de casa Bruñac de Palo en los años 60 del siglo XX.  
Foto tomada de Facebook, en la página de "O Lugar de Palo".

#### DOCUMENTACIÓN

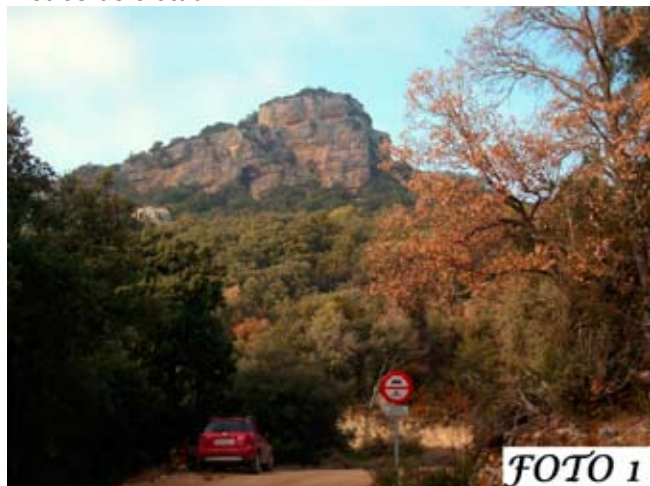
Archivo particular de casa Bruñac de Palo. Estudié la documentación a partir de fotocopias, amablemente dejadas por Chema Vías, en formato pdf. El archivo se ha conservado de forma parcial, faltando documentos importantes.

Archivo Diocesano de Barbastro. Libros parroquiales de Palo.

## Casa La Figuera de Muzás

Jesús Cardiel Lalueza

Casa La Figuera se halla en el término municipal de Secastilla, comarca de La Ribagorza, próxima al sureste de Sobrarbe. Se emplaza en la falda meridional de la sierra de San Martín de Puidecinca, al pie de unos escarpes calizos, en un paraje de singular belleza (ver FOTO 1), en la actualidad asilvestrado, si bien durante siglos hubo cultivos de tipo mediterráneo en las inmediaciones de la vivienda-cueva. Su posición es (ED 50) 31T 0275009/4678092, superando los 900 metros de altitud.



El enclave en cuestión invita a pensar en un poblamiento prehistórico, en una vivienda-cueva con vida hasta épocas relativamente recientes, habitado a partir del siglo XVII por los empleados y arrendadores que trabajaron en las inmediaciones, no por los propietarios. Posiblemente en este lugar hubo en época medieval un poblamiento llamado Muzás integrado por varias viviendas, siendo una de ellas la denominada Casa La Figuera, la última en quedar deshabitada.

La vivienda estuvo cercada por un alto y largo muro que hizo las veces de corral (ver FOTO 2). En la actualidad se conservan restos de la antigua vivienda: cocina, horno y otras dependencias en ruina (FOTO 3). Próxima a la vivienda hay una ermita abovedada, en aceptable estado de conservación.



En el año 1605 se procedió a la compraventa de la “**Quadra de Figuera de Muçás**”. Juan Figuera y Bárbara Pano, cónyuges, habitantes y domiciliados en las casas de la cuadra de Figuera de Muçás, vecinos del lugar de Secastilla, la vendieron por 22.500 sueldos a Antón Deza, labrador y mercader de la villa de Graus. Previamente había sido concedida la autorización para su venta, otorgada por parte de Martín de Espés y Estefanía de Castro y Cervellón, Señores de la mencionada Cuadra y también Barones de La Laguna, Vizcondes de Ylla y Señores de Castro, domiciliados en Zaragoza. Los Señores tenían derecho, en concep-

to de treudo, al cobro anual de 4 fanegas de trigo y 4 fanegas de avena, y autorizaron la venta previo pago de 1100 sueldos jaqueses en concepto de derecho de fadiga, que pagó Juan Figuera y su esposa a Pedro Ceballos, apoderado de dichos Señores.

Mediante la compraventa del año 1605, el magnífico Antón Deza pasó a disponer de Casa La Figuera, *“con una cuadra de campos y lecinas, situado todo en el término de dicho lugar, llamado todo La Quadra de Figuera, que será dicha quadra de tierra blanca, treinta juntas de tierra o aquello que fuese. Confruenta con montes comunales de dicho lugar (Secastilla) y con términos de Puydecinca y Panillo. Todos los campos, viñas, oliveras y yermos pertenecientes a dicha cave-ría, situados en el término del lugar de Secastilla. Con cargo a los bienes, el dueño de lo vendido, pagará anualmente a los Señores del lugar 4 anegas de trigo y 4 de cebada. Además, deberán pagar los otros cargos que ya pagaban”*. En otra parte del documento se especifican más detalladamente los límites de los bienes vendidos: *“La cuadra limita, por la parte de abajo, con el camino público que van los del lugar de Puydecinca a la villa de Graus; también con término del lugar de Puydecinca, con montes comunes de dicho lugar de Secastilla y con campo yermo y lecineras de Martín Bellostá y Juanna de La Torre, del lugar de Puydecinca, y con campos blancos de los vendedores”*. Los campos vendidos tenían sus nombres: Santa Águeda, Guerto de Canamás, La Creueta, Canamás, La Coma, Lumo de Fierro, Puyal de Larena, Las Forcas, Camino La Sierra, Puymalino (alto y bajo), La Obaga, Casales del Común, Torocuelo, Riguerto y La Lezina. Fueron vendidas todas las tierras excepto una viña ubicada en la partida A Buxeta, que siguió perteneciendo a Juan Figuera.

En el año 1608 Antón Deza, dueño de Casa Figuera, en su último testamento nombró heredero universal de todos sus bienes a su hijo Antón Deza. En 1648 Antón Deza, segundo de este nombre, nombró heredero universal de sus bienes a su hija Josefa Deza, cuando ésta contrajo matrimonio con Antonio Torrente, de la villa de Graus. En 1680 Josefa Deza nombró heredero universal de sus bienes a Antonio Torrente, su hijo, al casar éste con Anastasia Altemir.

En el año 1690 tuvo lugar la capitulación o acuerdo entre el concejo de Secastilla y el dueño de casa Figuera, Antonio Torrente. El concejo admitió como vecino de Secastilla a Antonio Torrente, pagándole él al concejo 12 sueldos jaqueses anuales, perpetuamente. El concejo, en compensación, le concedió “el goce de yerbas, aguas y montes de todo el término del lugar de Secastilla, como a los demás vecinos”. También le autorizó a tener el ganado mayor, de labor, que quisiera y a tener ganado menudo en una cantidad no superior a la de cualquier otro vecino de Secastilla, pudiendo apacentar por todo el monte, pagando diez sueldos anuales por cada 50 cabezas de ganado que tuviera. Dos años más tarde hay muestras de conflictividad entre los jurados de Secastilla y el propietario de

Casa Figuera. No se había plantado una buega en la Cruçetica de Figuera y no había acuerdo en cuanto a la caza de *torcaços*, cabras montesas, perdices, liebres y conejos.

En el año 1715 Vicente Torrente, hijo de Antón Torrente, es nombrado heredero universal de su padre, pasando a su propiedad Casa Figuera. Vicente nombró heredero de sus bienes a su hijo Tomás Torrente cuando éste casó con Josefa Peña en 1749.

En el año 1753 se procedió a una permuta y a la mojonación de la casa y cuadra llamada Figuera de Muzás. Estuvieron implicados el ayuntamiento de Secastilla y Tomás Torrente junto con Vicente Torrente, vecinos de la villa de Graus y dueños de Casa Figuera. El concejo de Secastilla dio a Vicente y Tomás Torrente una porción de tierra inculta, de carrascas, pinos, caji-gos y otras especies, en la partida Coma de Figuera, *“que es tierra de arar y con pendientes, que limita con sol de mediodía y por el suelo con cuadra de dichos Torrentes, llamada Figuera de Muzás, por sol saliente con camino que sube de Secastilla a la ermita de San Martín de Lágrimas, por el cabo con términos del lugar de Panillo, por sol poniente con términos del lugar de Puydecinca. Hay tres buegas: la primera se halla junto al camino de San Martín de Lágrimas, al suelo, en medio de un turmo, en el regal, en medio de los dos picones que divide la mencionada cuadra de la referida coma. La segunda se halla al cabo de la cuadra, hacia la parte de poniente que mira hacia sol saliente, que son tres cruces en una peña cerca de una sabina, que son las que dividen los términos de los tres lugares: Secastilla, Puy de Cinca y Panillo, y desde allí vía recta siguiendo un cintón y seguida de peña que hace como una fajana. La tercera buega en un picón que resalta más en dicho cirro, contra una sabina, al endrecho del suelo de la coma, la que hace de flor a la del medio de dicha coma y picón de parte del sol saliente. Lo cual os damos y permutamos a vosotros, Tomás y Vicente Torrente por las heredades y tierras que tenéis en Secastilla que se hallan en una escritura de venta de ellas que a favor de nosotros y nuestros descendientes se halla otorgada en el libro de la centena del lugar de Secastilla”*. También son descritos los límites del monte de Casa Figuera. *Bueguean la cuadra: “Por el suelo linda y limita con términos del lugar de Secastilla. Llega hasta el camino que va de Puy de Cinca a Graus, y la buega de lo demás baja a los huertos, que en un peñón mediano que más debajo de los dichos huertos haya a la parte del sol saliente del barranco y al suelo de un barranquico de tierra colorada o roya está grabada una cruz por buega, y de dicha buega va subiendo la división barranquico arriba hasta el cabo de él, donde hay otra en otro peñón y de allí pasa por el suelo de unas fajicas al portillo del camino de Puydecinca a Graus que el dicho portillo sirve de buega”*.

En el año 1771 Tomás Torrente, vecino de la villa de Graus y poseedor de Casa La Figuera, necesitaba dinero para efectuar pagos pendientes. Es por ello que vendió a favor del M.I. Capítulo Eclesiástico de la Villa

de Graus, por 800 libras jaquesas, la casa y cuadra de Figuera de Muzás. Autorizó la venta la Marquesa de Aitona, especificando las condiciones recaudatorias: *"Deberá pagar las pensiones o treudos atrasados. Con arreglo al precio de la venta pagará y entregará de dicho valor el laudinio o fadiga, esto es la vigésima parte del precio, es decir, de veinte uno y de cuarenta dos"*. Así mismo, el comprador tuvo que confirmar el dominio directo que correspondía a la Marquesa de Aitona. Al año siguiente el Capítulo Eclesiástico de la villa de Graus vendió la casa y cuadra de Figuera de Muzás en favor de Domingo Bestué, vecino y labrador del lugar de Troncedo. Previamente hubo concesión de licencia de venta por parte del Duque de Medinaceli en favor de Domingo Bestué. Las condiciones por parte de los Señores fueron idénticas a la venta del año anterior, siendo vendida La Figuera por 1000 libras jaquesas. Parece ser que el mencionado Capítulo Eclesiástico hizo buen negocio. El que también hizo negocio fue el

Duque de Medinaceli, el cual obtuvo el 5% de la venta sin hacer nada.

En el año 1847 Antonio Bestué, de Troncedo, estaba endeudado. Poseía muchas tierras, pero carecía de liquidez y decidió vender Casa La Figuera y las tierras que estaban a su alrededor. Compró el coronel retirado Antonio Laplana y Burrel, residente en Puidecinca. A la hora de escriturar la venta se encontró el coronel que necesitaba la autorización del Duque de Medinaceli y además Antonio Bestué tenía deudas pendientes con dicho Duque. Al año siguiente se escrituró la venta, por precio de 14700 reales de vellón, más el pago anual al Duque de Medinaceli o a sus sucesores del marquesado de Aitona, en concepto de treudo, cuatro fanegas de trigo y cuatro fanegas de cebada, por el mes de septiembre. Venta autorizada por el Duque de Medinaceli, el cual reclamó los derechos de comiso, luismo y fadiga, y demás cargos de la misma, que tuvo que pagar el comprador Antonio Laplana. El laudemio y

fadiga quedó fijado en el 5%. Poco pudo disfrutar el coronel de la finca y casa compradas puesto que falleció en 1849, dejando todos sus bienes a José Laplana y Bergua, heredero de casa Plana de Puidecinca.

En el año 1876 se levantó acta del amojonamiento o "bogación" entre la propiedad llamada Figuera y el monte de Secastilla. Se plantaron 18 buegas *"que se componen de igual número de cruces"*. Antonio Laplana era el propietario de La Figuera.

Casa La Figuera perteneció a Casa Plana de Puidecinca hasta que fue expropiada por la Confederación Hidrográfica del Ebro, iniciándose los trámites el año 1965. El pantano de El Grado motivó el cambio de titularidad. Imagino que los Duques de Medinaceli no percibieron el 5% de la venta y seguro que tampoco cobran anualmente las 4 fanegas de trigo y 4 fanegas de avena en concepto de treudo.

**Documentación:** Archivo Histórico de Casa Plana de Puidecinca, propiedad de M<sup>a</sup> Carmen Laplana y Pardina.

| Cuadro resumen de propietarios de la CASA CUADRA LLAMADA FIGUERA DE MUZÁS |                                            |                                                               |                        |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|
| AÑO                                                                       | PROPIETARIOS                               | Localidad de residencia                                       | Precio de compra       |
| 1605                                                                      | Juan Figuera<br>Bárbara Pano               | Casas de la cuadra de Figuera de Muzás, término de Secastilla | Propietarios           |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1605                                                                      | Antón Deza                                 | Labrador y mercader, de la Villa de Graus                     | 22500 sueldos          |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1608                                                                      | Antón Deza, hijo                           | Graus                                                         | Herencia               |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1648                                                                      | Josefa Deza<br>Antonio Torrente            | Graus                                                         | Herencia               |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1680                                                                      | Antonio Torrente<br>Anastasia Altemir      | Graus, infanzón                                               | Herencia               |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1715                                                                      | Vicente Torrente                           | Graus                                                         | Herencia               |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1749                                                                      | Tomás Torrente<br>Josefa Peña              | Graus                                                         | Herencia               |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1771                                                                      | Capítulo eclesiástico de la villa de Graus |                                                               | 800 libras jaquesas    |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1772                                                                      | Domingo Bestué                             | Troncedo                                                      | 1000 libras jaquesas   |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1848                                                                      | Antonio Laplana,<br>coronel retirado       | Puidecinca                                                    | 14700 reales de vellón |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| 1849                                                                      | José Laplana<br>Bergua y sus herederos     | Puidecinca                                                    | Herencia               |
|                                                                           | ⇓                                          |                                                               |                        |
| Aprox. 1965                                                               | Confederación Hidrográfica del Ebro        | Zaragoza                                                      | Expropiación           |

## *El ciclo festivo en Lamata*

*Jesús Cardiel Lalueza*

Lamata es una pequeña localidad perteneciente al municipio de Abizanda, sur de Sobrarbe. Está situada al pie nororiental de la sierra de Arbe y se emplaza en el extremo meridional de un llano. El núcleo urbano lo componen una docena de casas, y edificios auxiliares

relacionados con la actividad agroganadera, principal ocupación de sus pobladores.

Mucho ha cambiado el lugar de Lamata en los últimos 100 años, algo aplicable a todo el país. Cambios profundos en la mentalidad de la gente y también en el número de habitantes. Todo ello ha provocado una progresiva pérdida de la cultura tradicional y la casi desaparición del ciclo festivo, reduciéndose las actividades en el transcurso de los años, proporcionalmente a la disminución del número de habitantes. A principios del siglo XX había unas 80 personas en el pueblo, además de criados, criadas y jornaleros, y ahora sólo somos una veintena, de las cuales una buena parte son gente venida de lejanas tierras: Rumanía, Bélgica, Portugal y Marruecos, de territorios con otras culturas.

En estos últimos años, junto con mi primo Jesús Arasanz, hemos realizado diversas entrevistas, grabadas en vídeo, a varias personas mayores y no tan mayores, nacidas en Lamata. Las líneas que vienen a continuación son posibles gracias a ellas. Realizamos preguntas de muy diversos temas, siendo el ciclo festivo uno de los apartados que se trataron.

### **Las fiestas**

En el pasado la religión católica tuvo mucho peso, estando íntimamente relacionadas las fiestas con la religión.

Para **San Antonio**, 17 de enero, y **San Sebastián**, día 20 del mismo mes, se hacían hogueras en la plaza, más grande la primera. La leña era aportada por todas las casas y se traían principalmente raíces de árbol y otras maderas poco aprovechables en los hogares. La gente se divertía charlando y comiendo junto a la hoguera. Se ponían patatas asadas y también se comía embutido que era acompañado de poncho. A veces se hacía lifara y chocolatada en la escuela vieja. En la era de Román se celebraba una rifa el día de San



Antón. Se hacía merienda y se rezaba el rosario. Estos dos días también había y hay misa conjunta con los de Escanilla, un día en cada pueblo.

El día de la **“Virgen crespillera”**, 25 de marzo, es costumbre hacer crespillos los cuales son unos postres elaborados con hojas de borraja rebozadas en harina, huevo y azúcar, y fritas en una sartén. En los años setenta se reunían las mujeres del pueblo en la escuela vieja para realizar los crespillos. En esa fecha se va de romería a la ermita de la Virgen del Monte, situada en el término de Escanilla. También se va a dicha ermita todos los sábados de mayo y los días 8 y 9 de septiembre.

En Semana Santa las mujeres iban a rezar a la iglesia, con mantilla y enlutadas, a un oratorio o monumento que allí había. Todos los días había rosario por la tarde, y se hacían novenas y vía crucis. El Sábado Santo el cura iba por las casas a “sacar la Cuaresma”, bendiciendo en el patio. Las dueñas bajaban con un plato de huevos; en las casas buenas daban una docena y en las otras media docena. Los huevos los recogía el cura que iba acompañado por el escolano que portaba la campanilla. El escolano recibía una pequeña recompensa por parte del cura, generalmente un huevo.

Por San Pedro Mártir, 29 de abril, era y es la fiesta pequeña del pueblo. Hay misa y seguidamente se va a tomar caridad a la cruz de este santo. En la cruz se procede a bendecir los términos y la torta de caridad. Años atrás el cura hacía rezos y nombraba muchos santos. Antiguamente se iba y se venía en procesión parte del camino, entre la iglesia y El Pino, y se tocaban las campanas. Había dos días de celebración de la fiesta, el de San Pedro y el siguiente. Se bailaba en las salas de las casas que había juventud, cada año en una distinta. Se elaboraban las tortas de chichón, que eran delgadas.

junto con la maestra, a rezar el rosario. Se iba con flores, principalmente rosas que se dejaban en la iglesia dentro de pequeños jarrones de cristal que contenían agua. En los años setenta del siglo XX, cada criatura, en la escuela, recortaba en un papel un corazón; en ese corazón escribían un deseo o petición y cuando iba a la iglesia lo depositaba en una urna.

Para la **Santísima Trinidad** se hacían las primeras comuniones, aunque en la segunda mitad del siglo XX pasaron a celebrarse en la fiesta de San Pedro. El día de la Trinidad había misa y se iba a la cruz del mismo nombre. En el primer tramo del camino, hasta el tejár, se andaba en procesión haciendo cánticos. Junto a la cruz el cura hacía los habituales rezos y bendiciones. Con posterioridad se procedía a comer la torta de caridad. A la vuelta se iba en procesión desde El Fajolón hasta la iglesia, los hombres a un lado y las mujeres al otro. Los mozos volteaban las campanas. Algunas veces no se podía ir a la Trinidad por cuestiones meteorológicas; entonces se iba a la cruz del Tuero. El día anterior a la fiesta había que limpiar el camino que conduce a la cruz de La Trinidad y para ello se llamaba a vecinal. Dicho camino sólo se utilizaba para esta fecha y solía haber maleza que molestaba para caminar, de ahí que hubiera que limpiarlo. En la década de los ochenta, dada la disminución de población y las malas condiciones de acceso al alto de la Trinidad, se dejó de ir a este punto y de repartir la caridad. Había algunos vecinos que temían que cayeran más pedregadas por dejar de celebrar esta fecha.

Rogativas para que llueva. Las tormentas. La cruz de El Tuero era la de términos y se iba, hace muchos años, para hacer rogativas contra la sequía. Se andaba durante todo el trayecto en procesión, desde la iglesia hasta la cruz. Para pedir agua también se iba a la Virgen del Monte y a San Victorán de Abizanda. Cuando había tormentas se cerraban las ventanas puesto que se con-

sideraba que éstas traían un aire malo. Para protegerse de las malas tormentas se ponía en los campos y ventanas ramos de olivo bendecidos el Domingo de Ramos. Otros protectores eran las velas bendecidas en la Candelera y que se encendían en estos momentos de incertidumbre. Para alejar las tormentas que amenazaban con caer piedra, se iba a *bandiar* las campanas. Se hacía un toque plañidero que estremecía. En algunas casas ponían una cruz en la puerta de entrada de la vivienda o una crucecita de Caravaca en

la ventana, y en otras se tocaba por la ventana una campanilla denominada de Santa Bárbara. Había un pastor que realizaba una serie de rezos o algo similar. Una informante recuerda que su madre decía una



Mayo. El mes de las flores. Se iba en procesión a la cruz de El Tuero para celebrar la Santa Cruz de mayo y realizar la bendición de términos. Durante el mes de mayo las criaturas de la escuela iban por la tarde,

oración: *"Bartolomé va por un camino, se encontró con Jesucristo. ¿Dónde vas Bartolomé?, con vos voy Señor..."* (no recuerda más).

En la fiesta de **Corpus Christi** se adornaba el suelo de las calles con flores, y en las ventanas y balcones de las casas se colocaban las mejores cubiertas. En las calles estrechas se elaboraban varios arcos a base de flores y hiedra.

Para la fiesta de San Juan Bautista (24 de junio) era costumbre ir a *sanjuanarse*. Para ello, antes de que amaneciera, la gente se lavaba a conciencia en algún barranco o fuente. Otra creencia era que si antes de que saliese el sol se ataba al tronco del nogal un *vencejo*, hecho con paja de centeno, no se aneblaban las nueces. También hacían hoguera, pero esta costumbre hace muchos años que se perdió.

Por San Miguel (29 de septiembre) se *afirmaba* a los criados y pastores. Era costumbre matar una oveja y hacer la denominada *carne en olla*.

La fiesta mayor era en honor de la Virgen del Rosario. Se realizaba el primer fin de semana de octubre. Antiguamente se celebraban tres días de fiesta, aunque el último era utilizado para descansar. Con posterioridad sólo se hacía fiesta dos días. La fiesta consistía principalmente en el baile con música por la noche. Los músicos eran de la zona: Tejedor de Escanilla, Puyalto de Aínsa, Cambra de Tierrantona, Salinas de Tierrantona, uno de Charo etc. Se bailaba en las eras: la del Herrero, la de Arasanz y, sobre todo, en la de Román. Cuando los chicos tenían del orden de 16 años pasaban a ser "mozos de fiesta" y eran los encargados de organizar y pagar la fiesta; se les hacía traje. En los años setenta se utilizaba el *teleclub* para realizar el baile.

Las comidas, en estas señaladas fechas, eran especiales y abundantes, mejores en el día principal. Al igual que ocurre en la actualidad, se hacía una sopa exclusiva de las fiestas y también se realizaba fritada y chiretas para almorzar. En todas las casas contrataban alguna cocinera venida de los pueblos vecinos. Se elaboraban tortas de aceite, más finas que las de chichón, que se utilizaban para agasajar a los huéspedes y darles una cuando marchaban. Las personas llegadas de los pueblos vecinos y que no eran familiares, también eran invitadas a beber por las casas; se les sacaba torta, almendras garrapiñadas, café, vino y alguna copa de coñac o anís. El segundo día de la fiesta mayor había ronda y se cantaba.

En las casas de juventud se daba un pollo vivo que era atado por los pies en una horca de madera, quedando boca abajo. La ronda la hacía algún aficionado. En las canciones se solía poner los nombres de las mozas. En los años ochenta la fiesta entró en crisis debido a la escasa población de Lamata y pueblos vecinos. Se

decidió trasladar la fecha de celebración al último fin de semana del mes de agosto.

En los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado, los fines de semana era casi obligación ir a hacer baile a la sala de casa Román, que estaba encementada. Se reunía la juventud del pueblo. Después de bailar tomaban un poncho con miel.

Para **Todos los Santos**, 1 de noviembre, la juventud hacía *lifara*. Tocaban las campanas e iban por las casas con una alforja blanca, a pedir que les dieran productos para comer. En las casas mejores hasta les daban alguna chulla de jamón. Lo habitual era que les proporcionaran embutidos y otros productos como judías que más tarde vendían en el Mesón de Ligüerre donde a su vez compraban carne.

Fiesta de los **Santos Patrones: Acisclo y Victoria** (17 de noviembre). Se hacía misa en honor de los patrones. Ese día se acordaba la fecha de celebración de la misa de aniversario de los cofrades difuntos. También se fijaba la fecha en la que se habría de realizar la comida anual de la cofradía en la casa del prior. El puesto de prior iba rotando entre los cofrades, siendo un cargo que tenía carácter anual. Se mataba un cordero para dicha comida e iban a comer los hombres, si bien en fechas más recientes también iban las mujeres. Hace años que se perdió esta costumbre. La principal finalidad de la cofradía era asistir a los enfermos y dar sepultura a los cadáveres. Un informante recuerda que cuando él era pequeño, en los entierros, la gente mayor daba vueltas en torno a la cruz que está delante de la iglesia.



Vecinos de Lamata en el año 1958

**Santa Bárbara** (4 de diciembre). Había misa y se iba a tomar caridad junto a la cruz de Santa Bárbara que se encuentra en un cruce de caminos, al lado de la plaza. Esta fiesta se dejó de celebrar en los años 90 del siglo pasado.

Bendición de la Tronca de Navidad, 24 de diciembre, Nochebuena. Esta tradición sigue vigente en Lamata, al menos en dos casas se continúa celebrando.

Ramón Nogueras, de casa Cosculluela, cuenta que en su casa antes sí hacían el ritual de la Tronca. Se buscaba un tizón de grandes dimensiones y había un gran interés en realizar la bendición puesto que sino *"igual venían las brujas"*. Entre otras cosas se decía: *"dichosa casa.... bendecir esta tronca... vino en las cubas, el tocino en la ... las personas que no tengan desgracias"*. Se hacía una cruz en la Tronca con la torta.

José Antonio y Elena Arasanz, de casa Arasanz, recuerdan haber visto bendecir la Tronca de Navidad y también José Antonio lo hizo. Se utilizaba un tronco grande de madera y con un porrón de vino se hacía una cruz, diciendo: *"Tronca de Navidad, yo te bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén"*

Carmen Solanilla, de Casa solanilla (ya fallecida), afirma que en su casa se sigue realizando la bendición. Se dicen las siguientes palabras: *"Buena casa, buena brasa, buen tizón, buen varón. Dios bendiga el pan y el vino y a todos los de esta casa. Tronca de Navidad, yo te bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén"*.

Rosalía Pardina (ya fallecida), de casa Olivar: *"Tronca de Navidad, yo te bendigo con pan y vino. Buena casa, buena brasa, buen tizón, buen varón. Dios traiga la bendición a todos los de esta casa"*. El ritual lo hacía el niño más pequeño de la casa, guiado por su padre. Se procuraba que la Tronca durara toda la Navidad. Se echaba agua para que se consumiera más despacio.

En casa Cardiel se mantiene el ritual. El proceso completo es el siguiente: El día de Nochebuena, antes de cenar, el hijo menor de la casa se pone sentado a caballo en la Tronca, junto al hogar. Antiguamente el protagonista era el hijo varón más pequeño. En la década de los ochenta se introdujo la novedad de que también podían realizar la bendición las hijas. La criatura que está sobre la tronca dice: *"Buen tizón, buen varón, buena casa, buena brasa; que Dios mantenga el pan y el vino y a todos los de esta casa"*. Seguidamente, con la torta, se hace la señal de la cruz en la Tronca; al mismo tiempo se dice: *"Tronca de Navidad, yo te bendigo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén"*, y seguidamente da un mueso a la torta. Después, con el porrón, se realiza en la Tronca la señal de la cruz vertiendo vino; al mismo tiempo se dicen las palabras anteriores de bendición con la torta, y se bebe un trago de vino. Finalmente, todos los asistentes al evento comen un trozo de la torta que se utilizó en la ceremonia y beben del porrón a *gargalead*. La Tronca nunca se quema en su totalidad; se deja un pequeño trozo que es llevado a la *falsa* y sustituye al del año anterior. Existía la creencia de que ese pequeño trozo de madera medio carbonizado protegía a la casa, principalmente de los rayos y el fuego.

En los **Santos Inocentes** (28 de diciembre) en algunas casas era habitual hacer inocentadas en las que además de engañar se procuraba sacar un pequeño rendimiento; la picaresca estaba aceptada y se toleraba en esta jornada.

**Santa Coloma.** En la partida de monte Santa Coloma había una cruz. Ramón Nogueras me dijo que escuchó a su abuelo que antiguamente los de Lamata iban allí a tomar torta y vino. Seguramente irían también los vecinos de Escanilla. Estos dos pueblos están hermanados desde tiempo inmemorial.

La festividad de **reyes** era y es muy deseada por los niños. Era habitual que las criaturas dejaran la noche anterior comida para los reyes y camellos. En el mismo lugar recibían los regalos que habitualmente eran bastante austeros, acorde con aquellos tiempos. También se jugaba a Damas y Caballeros. La fiesta consistía en un baile por sorteo. Previamente a la celebración del baile se hacía el sorteo. Había tres pucheros, en uno se colocaba, en trozos de papel, el nombre de los mozos, *maciellos* y viudos del pueblo, en otro el nombre de las mujeres solteras y viudas y en el tercero diversos regalos testimoniales. Se iban sacando papeles y haciendo parejas con su respectivo regalo. Solía haber risas con los emparejamientos. El primer baile era obligado respetar el resultado del sorteo.

Agradezco la colaboración de las personas que amablemente accedieron a ser entrevistadas. Su información sirve de recuerdo de unas tradiciones que en buena medida estaban condenadas al olvido.



#### INFORMANTES:

|                                        |                                      |
|----------------------------------------|--------------------------------------|
| Ramón Nogueras Rámiz                   | M <sup>a</sup> Pilar Pardina Pardina |
| Carmen Solanilla Laplana               | Elena Arasanz Salinas                |
| M <sup>a</sup> Pilar Solanilla Laplana | José Antonio Arasanz Laplana         |
| Rosalía Pardina Pardina                | José Cardiel Laplana                 |

# *Un monumento del Sobrarbe: La iglesia colegiata de San Pedro de Boltaña*

*Manuel López Dueso*

Cuando aludimos al patrimonio artístico del Sobrarbe, somos conscientes de que no podemos compararlo al que en las comarcas próximas conservan y mantienen en el mejor estado posible. Uno de los grandes problemas del patrimonio artístico de esta comarca es la destrucción que la guerra civil provocó, pero también antes y después del conflicto el expolio a través de la actuación de los anticuarios y la despooblación, han generado una imagen de ausencia de tal riqueza. Pero esta ahí, escondido dentro de edificios donde acceder es difícil, al hallarse las llaves en casas particulares a las que siempre habrá que agradecer su esfuerzo de molestarse en abandonar la comodidad de su hogar para mostrar al forastero lo que en su iglesia se conserva. No hace falta crear imágenes exageradas como esas alusiones que ahora, tanto en Ainsa como Boltaña, las mencionan como “ciudad medieval” cuando nunca han tenido a lo largo de su historia tal carácter, y se contentaron, muy gustosamente, con el título de villa, que en su momento era todo un honor. De igual manera, si para la iglesia de Santa Eulalia de Olsón alguien imaginó el exagerado termino de “catedral de Sobrarbe” por las características de su portada-retablo y la calidad de su construcción, siempre habrá el que pueda plantearse, por las dimensiones del edificio, tal título para la iglesia parroquial de

Boltaña, la cual hoy en día es la que conserva en su interior un mayor número de piezas de valor artístico, en las diversas artes: escultura, pintura u orfebrería. Y sin embargo, es una desconocida accesible en hora de culto y con una información incompleta y errónea que con este texto vamos a tratar hacer un poco más conocida dentro de lo posible.



La iglesia parroquial de Boltaña desde La Coasta.

La iglesia colegiata Boltaña, con san Pedro apóstol como patrono, el cual sin embargo no figura en un primer plano como es habitual sino que lo hallamos en piezas dispersas por la iglesia (puerta del coro, replica de una tabla de la Puebla de Castro en la capilla a los pies y en el banco del retablo de Moriello de Sampietro), contó hasta 1936 con un retablo presidido por una figura sedente de esta figura eclesiástica y posteriormente con una imagen de escayola que hoy se halla en la iglesia de Bestue, sorprende por su mole. Es la iglesia parroquial más voluminosa y grande de la comarca, situada dentro del que algunos consideran el casco antiguo más grande del Pirineo aragonés y que se hallaba ya articulado su sistema viario en el siglo XVI. La razón de alzar este edificio, además de por el crecimiento demográfico de la población durante el siglo XVI, hay que relacionarlo con la concesión en Roma el 12 de mayo de 1544 por el papa Paulo III de una bula – “*Sacri apostolatus*”- mediante la cual se corroboraría el título de esta iglesia parroquial como colegiata<sup>1</sup>, con la presencia en ella de un colegio capitular formado por varios canónigos, sobre los cuales gozaba de derecho de patronato el Concejo de Boltaña, es decir, además de participar en su elección, contribuía con una cantidad a la “fábrica” o mantenimiento del edificio; conce-

día una cantidad anual y recaudaba la primicia y cargas relacionadas con la iglesia, a las que se sumaron el tercio de los frutos de las iglesias de Sieste y Ascaso. A esta categoría habría que unir posteriormente la recreación de la diócesis de Barbastro en 1571, dentro de la cual Boltaña se constituiría en una de las sedes de arciprestazgo.

No conservamos el contrato de realización de la obra, posiblemente en la década de 1560. Para argumentar esta hipótesis, hemos de considerar que en 1559 el visitador de la diócesis de Huesca –de la cual dependía entonces–, Pedro Vitales, la reconoce e inspecciona sus seis capillas, sin aludir en ningún momento a la ejecución de obras, salvo cuando ordena concluir el coro<sup>2</sup>, lugar de reunión y toma de decisiones en documentos notariales de 1551. Además, en 1562 hallamos en Boltaña al piedrapiquero Pedro Sase, y 7 años más tarde a Pedro Pedenos de Sanct Bobiri, otro piquero, autor de la iglesia de Labuerda (1569), de una capilla en Muro de Bellós (1569) y de la iglesia de Plampalacios (1599), como habitante en Boltaña. Sumar que en 1569 se produce la donación de una renta o cantidad para la fábrica de la iglesia de Boltaña. Podríamos imaginar que alguno de los piqueros mencionado participaría en el derribo de la primitiva iglesia –en cuyo porche en 1577 aún se reunía el capítulo–, edificio del cual sólo resta el crismón aparecido al eliminar el revoque del frontón, y la torre de la iglesia.



Crismón del siglo XII ubicado sobre la puerta de acceso a la iglesia

Cabe imaginar la expectación que produciría el inicio de la construcción, con la excavación de cimientos que se irían llenando con la piedra del antiguo edificio y otra extraída de la cantera situada, según la tradición oral, en el camino de la Peña. Además surgió el problema de mantener la antigua torre campanario –a la que para estar más acorde con el nuevo edificio se le elevaría un piso que hoy aloja las campanas–, cuyo eje se halla ligeramente desviado respecto al de la iglesia, por lo que generó “alguna pequeña deformidad en la gran nave de la iglesia”<sup>3</sup>. Los jurados así como los vecinos observarían como se iban alzando los muros poco a poco y en sus mentes conviviría el orgullo al construir la mayor iglesia de la comarca y la preocupación por el coste de las obras.



Su imagen nos queda deformada por las construcciones anexas. El paramento absidial que queda tras el altar no es el que se exhibe al exterior libre de edificios (en la fotografía a la izquierda) sino el situado a su derecha.

Podemos asegurar que por lo menos que en su fase final, la obra se encomendó al maestro Sandoval Faiçar / Faizar o Iziar, mencionado en un documento de 1587 como el “*honorable Sandobal Faizar... piedrapiquero y maestro de la yglesia colegial de la villa de Boltaña*”. Este maestro es ya mencionado el año anterior, el 23 de noviembre, cuando junto a los jurados y los consejeros del Concejo de la villa, firman un contrato o capitulación con “*Bernart de San Joan del Pies del Puerto, regolero*”<sup>4</sup>, para que realizara las 40.000 piezas – el “*millar*” que era la unidad de conteo de estas piezas – de “*regola, tella y regola de cruzería*” necesarias para cubrir la iglesia, utilizando como referencia la medida de las de Zaragoza o Barbastro (“*la regola y teja a de ser de moldura de Caragoça o de Balbastro y que aya de ser bien cozida y echa a conoscimiento de maestros*”). Esta “*regola*” o ladrillo, si consideramos las dimensiones señaladas para las piezas realizadas en Zaragoza, tendrían unas medidas de “*0’042 m. (el grueso), 0’16 m. (el ancho) y 0’336 m. (el largo)*”<sup>5</sup> de barro cocido, mientras que la “*tella*” o teja, “*de largo tiene aproximadamente 0’45 m.; el diámetro de la boca ancha, por el interior, es de 0’257 m.; el de la boca estrecha de 0’171 m. y el grosor es de 0’016 m.*”<sup>6</sup> Bernard de San Juan Pie de Puerto habría realizado su labor en la tejería y era que la villa tenía en la margen derecha del río Ara, debajo del actual Camping Boltaña, junto al antiguo molino harinero y torno de aceite, ya mencionado en 1561, pues en el documento se menciona la cesión a éste de la “*casa del torno*”. El concejo se haría cargo de hacer la limpieza de la “*foya del forno*” y de la era, donde mediante moldes, iría preparando las piezas y dejándolas a secar. La cocción sería responsabilidad del regolero, quien podría coger leña en los montes y “*tierra franca*” de la villa, exigiéndole “*no la tome junto los edeficios de los campos de los vecinos*”, eximiéndole del pago del pontaje u otra pecha o impuesto.



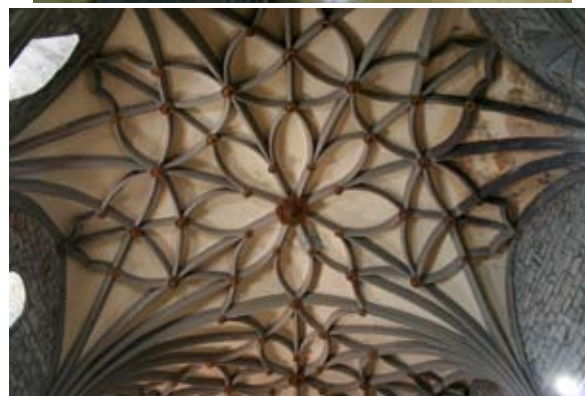
Rejola en el casco de la bóveda central. Fragmento de nervadura reaprovechado en una fachada

Respecto a la cantidad a abonar al regolero, se establecía el precio del millar de tejas y regolas a 72 sueldos –precio inferior a los 90 sueldos que en la década de 1570 se exigía en Zaragoza<sup>7</sup>-, y las “*cruzeras regolas de la cruzería*” un escudo menos por millar del precio en Barbastro o Naval. Realizaría las 40.000 citadas así como otras más que pudieran ser necesarias para los vecinos.

Y mientras, el maestro Sandoval se encargaba de “*parar y fazer los arcos*” que conformaran los nervios principales de la bóveda estrellada que dividida en tramos hoy cubre la iglesia, o tal vez todos. Consideramos que están realizados en piedra por una pieza que se halla incrustada en una fachada de una casa de la calle mayor y por los arranques de nervios sobre mensulas conservados en dos ángulos de la sacristía. Los plementos o espacios entre los nervios se cerrarían con varias capas de rejolas o ladrillos, unidas con abundante cal. En el contrato además se especifica que “*Bernat el regolero ha de azer las adobas*”, lo que nos plantea si no sería para las bóvedas también, al precio de 5 sueldos el centenar.

No debió ser sencilla la construcción de la bóveda de cruzería estrellada de la nave central. Como puede observarse en el interior de la iglesia, por encima de la imposta que recorre toda la nave y que sirve de arranque a los nervios de la bóveda, los paramentos delimitados por los arcos formeros de la bóveda de cruzería muestran en su parte superior un añadido o sobre elevación, ya sea de ladrillo o de sillarejo y

cascote más irregular, que alteró la curvatura original del arco, dándole más altura- adosado al muro y de la bóveda. Esto estuvo oculto hasta que se repicaron las paredes de la iglesia en la década de 1970, pues el uso de materiales más pobres en su interior quedaría oculto al ser blanqueada y posteriormente, como hallamos a veces mencionado en algunos documentos, “*pinzelada*”. La bóveda parece ser que lo estuvo de color gris con líneas blancas señalando su división en ladrillos regulares, como puede observarse también en las naves laterales. En los pilares en que se apoyan los arcos formeros que abren a las capillas laterales y en los arcos que se abren entre las capillas, quedan restos de una capa de color rojizo, con una línea negra a un metro de altura, y sobre éste, de azul cielo. En algunas zonas sobre este tono rojizo se conservan líneas blancas delimitadoras de sillares ficticios.



Nave central de la iglesia.  
Tramo absidual de la bóveda

La armadura de madera, presenta en sus tijeras diferentes formas, de parhilera, par y nudillo o con pen-

dolón, aunque casi todas ellas cuentan con jabalcones que, por debajo del tirante o viga horizontal, apoyan también en los muros de la nave central. Destacan los tirantes, piezas cuya longitud es similar a la anchura de la nave central, presentando toda la estructura numerosas reparaciones y sustituciones de los maderos que debieron descender por el río Ara en navata, y serían subidos, arrastrados por caballerías, hasta la plaza por el camino de la Peña o el del puente. Alguna viga posee la marca “MB” como las utilizadas por los picadores de madera. Las tijeras se sitúan sobre los espacios de unión de las bóvedas, sin apoyarse en éstas los tirantes, y los espacios entre ellas quedan cubiertos por listones sobre los que se disponen las tejas con el sistema de a teja vana, escalonadas. Posiblemente también la cubierta inicial de las naves laterales fuera de la teja del maestro Bernard, pero desde entonces han ido modificándose varias veces, aumentando su inclinación hasta casi cegar los vanos que dan luz a la nave central. Sobre estos vanos, en especial en el muro norte, al exterior podemos observar una mensula decorada con un cordón o sogueado, que soportó hasta el pasado siglo un alero de madera, accesible desde los vanos abiertos bajo la cubierta de madera y sobre la bóveda. Según nos contaba el albañil José Salamero Lacambra, cuyo padre realizó trabajos en aquella cubierta, en el espacio bajo cubierta había un torno que habría servido para elevar las piezas allí necesarias, hoy desaparecido.



Armadura de madera de la cubierta de la nave central.

En la descripción que D. Manuel Iglesias Costa hizo de este edificio<sup>8</sup>, consideraba que “*originalmente de nave única, debió ser ampliada hasta convertirse en basílica de tres naves como es ahora*”<sup>9</sup>, habiéndose construido la nave central en la primera mitad del siglo XVI, y ampliado, considerando el desequilibrio entre esta nave y las laterales, más bajas, abiertas en los muros entre los contrafuertes, abriendo arcos formeros de medio punto hacia la nave sobre los cuales se conservan un arco de descarga o “bastardo” para disminuir la carga que sobre ese espacio abierto se producían y dirigirla a los pilares. También valoraba la inferior calidad y sencillez de las bóvedas de estas capillas.

Pero hay que considerar que en 1600 la obra ya había concluido, pues en la visita del obispo Carlos Muñoz a la “*yglesia collegial de Boltaña nuevamente fabricada*”, se señala la prohibición al prior, racioneros y jurados de “*dar licencia para fabricar capilla alguna ni elegir sepultura dentro la dicha yglesia*”<sup>10</sup>, con pena de excomunión y multa de 10 ducados, y revocando las ya concedidas. La fábrica de una capilla no suponía la construcción de un nuevo espacio y los muros de las naves laterales al exterior muestran el mismo tipo de aparejo que la nave central, así que habría que considerar que su construcción fue coetánea. Otro elemento discutible es la portada abocinada, con arco de medio punto, formada por sillares de menor tamaño de los empleados en el resto del muro y repasados con un trinchante o tallante, con una talla oblicua. Posiblemente de finales del siglo XIX. Y en el muro norte, también hay huellas de una apertura delimitada por un arco tapiado cuyo hueco se cerró al exterior en sillarejo entre el cual figuraba el crismón que hoy se ubica sobre la puerta principal. Para unos sirvió para acceder al interior de la iglesia con materiales de grandes dimensiones mientras otros lo consideran relacionada con la capilla que allí existió.



Detalle bóveda capilla en nave lateral norte.  
Detalle de una mensula en la nave lateral norte.

Con el tiempo se permitió a las familias más importantes, infanzonas, que solían habilitar cantidades en sus testamentos para poner a disposición de sepultura en la iglesia así como numerosas misas en los aniversarios y otras fechas, abonadas a los sacerdotes. De

esas sepulturas eran huellas las lápidas retiradas del edificio y salvo una conservada en el pavimento de un bar, hoy fragmentadas y dispersas. Suelen datarse en el siglo XVII, y algunas contaron con aros de madera señalando su situación, como muestra el fragmento de uno de ellos utilizado en la cubierta, donde se lee [HER]EDEROS.

Quedaba ya disponer del interior del edificio y dotarlo de retablos e imágenes. La única modificación importante fue en el espacio inferior de la torre, habilitada como capilla para acomodarla a la nueva disposición espacial de templo. En ella se situaría una imagen de Cristo crucificado, para cuyo altar, el 13 octubre 1584 lograban una bula del papa Gregorio XIII, "*Altare devotissimi et sanctissimi crucifixi*", con el fin de atraer a mas devotos a visitar la iglesia, pues se establecía que al celebrar allí los sacerdotes, obtendrían alivio almas del Purgatorio. En torno a cuyo origen se generó una leyenda, ya recogida en el siglo XVIII por el padre Roque Alberto Faci: "*como llegasen a esta Insigne Iglesia dos Peregrinos extranjeros, y notasen, faltava Imagen de Christo N. Señor Crucificado, venerado en Altar particular, ofrecieron fabricar esta, dándoles los materiales; como de algunas otras partes se refiere: logrados estos, y eligiendo sitio muy a propósito para el retiro, ocultos comenzaron a formar la S. Imagen; y como tardassen algunos días, temiendo el Pueblo, era chasco el pacto hecho, abrieron las puertas, donde se avian recogido, y hallaron la S. Imagen, tan bien formada, como si manso Angélicas la huvieran trabajado*."<sup>11</sup> Como recoge posteriormente Saturnino López Novoa, es al cabo de 3 días cuando se descubre la imagen y hallan las viandas que les ofrecieron sin tocar<sup>12</sup>. La pieza se conoció como "santo Cristo de los milagros" al cual se sacaba en rogativa en periodos de sequía (referencias en 1684, 1719 o 1896). Se situó en un retablo junto a las imágenes de san Juan y la Virgen, comunes en los Calvarios, y esta capilla, como ya señaló Faci, se cerraba con dos verjas, de las cuales quedan huellas en la pared. Su bóveda sería realizada gracias a la donación hecha por Buenaventura Pascual de Ferrer (Lima, † 1788), Mariscal de Campo y secretario general del Virreinato del Perú. La imagen desaparecería en julio de 1936, cuando lo descolgaran los "milicianos" llegados a la localidad –y como una tradición que se aplicaba respecto a aquellos sacerdotes que descolgaran la imagen para sacarla, fallecían antes de un año, lo mismo sucedió con éstos-, y como en Morcat, le colocaron un pañuelo rojo al cuello, lo consideraron "uno de los suyos" y depositaron en la abadía, ocupada por la CNT. A principios de abril de 1938, con la llegada de las tropas franquistas, desapareció. Se conservaba una fotografía que se entregó a un sacerdote para que buscara la pieza y hoy también está perdida. Hoy este espacio lo ocupa el retablo procedente de la iglesia de San Lorenzo de Moriello de Sampietro.

El espacio central del ábside se reservó para un magnífico retablo del cual no poseemos mas que una

fotografía que lo muestra de forma parcial: dividido en tres cuerpos, el central sobre un banco sobre el cual se abría una hornacina ocupada por una figura de san Pedro apóstol, sentado en un trono como Papa, de tamaño natural, y flanqueada por dos imágenes. Sobre esta hornacina, con su entablamento y frontón, el óculo tan común en el arte aragonés para exponer el Santísimo Sacramento, con acceso por una capilla que se abría en un edificio anexo de la sacristía, flanqueada por dos estatuas. En el piso superior, un Calvario y la mazonería de remate. En los cuerpos laterales, situados en ángulo u oblicuos respecto al principal, escenas de la vida del titular y sobre éstas hornacinas con imágenes. Un modelo de retablo de la primera mitad del siglo XVII, pero del cual sólo conservamos una capitulación firmada en octubre de 1703 entre el Concejo de la villa de Boltaña y los pintores y doradores Juan Villamana, padre e hijo<sup>13</sup>, quienes deberían entregarlo, "*dorado y encarnado*" en 1706, cobrando por su labor 1450 libras jaquesas en varios plazos, pero de las cuales el concejo abonaría el oro y materiales necesarios para la labor. Además les entregaría 10 cahices de trigo anuales, 3 nietros de vino, 100 reales y 14 libras para una vaca y un lechón. Como curiosidad, en el contrato se señala "*que para en pago de la sobredicha cantidad deba de tomar dichos Juan Villamana, maior y menor, todas las cebollas que se cogieren de limosna en cada un año en dichos años y toda la demas mercadería que fuere necesaria para el abasto de su casa*". Se le proporcionaría la leña necesaria para su casa y la obra. Desconocemos como se ejecutó el trabajo, mas considerando que en 1705 se inició en España los combates relacionados con la Guerra de Sucesión española.



Fotografía del retablo mayor anterior a 1936, oculto parcialmente tras la imagen mariana y las telas que la rodean.

Cada capilla además alojo su retablo, desaparecidos en 1936. Algunos de ellos fueron inspiración para otros de otros lugares, como el del Rosario, cuya imagen sirvió de modelo para un retablo de tal advocación

que se contrató en Bielsa en 1633<sup>14</sup>. Y aunque los retablos los pagaran cofradías o familias, el mayor o el órgano –recompuesto en 1698– fue realizado por encargo del Concejo de la Villa.

Todo ello desapareció en el verano de 1936, como recogió un evadido de la zona republicana: *“Uno de los chofers que me da estas noticias lleva la muñeca vendada. Le pregunté si iba herido y me contestó que le había caído encima una columna al derribar el altar mayor de la Santa Colegiata de Boltaña, donde todas las tallas habían sido quemadas.”*<sup>15</sup> Este relato enlaza con la tradición oral que señala que al caer el retablo mayor, una columna cayó sobre uno de los que tiraban de él, golpeándole en la cabeza antes de darle en el hombro, a lo que exclamó: *“¡Suerte que primero me ha dado en la cabeza, porque si no, me rompe el hombro!”*.

### Un interior despojado

Igual que en aquel periodo el edificio quedó vacío, transformado en almacén, salón de baile y taller de automóviles, para lo cual se excavó un foso, se amplió la puerta de acceso en su muro norte y se abrió un vano en el muro sur, tras el conflicto volvió a su antiguo uso. Igual que la comarca vivió la dura posguerra y en la década de 1960 la despoblación, la iglesia de Boltaña fue recibiendo una serie de piezas procedentes de distintos lugares que hoy la adornan y dotan de un mayor valor artístico por su variedad estilística y cronológica.



Antigua capilla del Santo Cristo, hoy acoge el retablo procedente de la iglesia de San Lorenzo de Moriello de Sampietro. Detalle de una de las casas o pintura.

En la antigua capilla bajo la torre se aloja hoy el retablo dedicado a San Lorenzo procedente de la iglesia de Moriello de Sampietro, desde donde se trasladó aquí en 1992, cuando la última familia iba a desplazarse a Boltaña y la iglesia amenazaba ruina. Durante la guerra se había escondido en el suelo de la bodega de la abadía, boca abajo, y luego, al recomponerlo un carpintero de Boltaña, Lacasta, reaprovechó restos de las pilastras cuya estilo las sitúa en el siglo XVI flanqueando la calle central, mientras en el banco podemos observar mazonería de temática vegetal del siglo XVIII y otros restos reaprovechados posiblemente del antiguo retablo. Presenta un banco con tres casas, en la central Cristo como “Varón de los Dolores” con los símbolos de la Pasión, en la calle izquierda los apóstoles Pedro y Juan. En la calle derecha, Santiago el menor y Tomás. Sobre el banco un sencillo cuerpo con tres calles y dos pisos. En la calle central una hornacina para la imagen del titular, quemada en la guerra y reformada al instalarse en Boltaña, sobre ésta el Calvario. En las calles laterales del piso central, san Roque y san Cristóbal. En el piso superior, dos escenas del martirio de san Lorenzo. Las casas o escenas del banco y de las calles laterales presentan fondos dorados, un tratamiento detallista de paisajes y ropajes, similar unas tablas procedentes de un retablo de Fanlo, hoy en el Museo Diocesano de Barbastro, de mediados del siglo XVI.





Sitiales de la sillería del coro procedente del monasterio de San Victorian. Detalle de un panel.

A los pies de la nave central se sitúa tras una verja una sillería de coro, formada por 27 sitiales en madera de nogal, dotados de respaldo y dosel. Proviene del monasterio benedictino de San Victorian, al cual en 1946 el Obispado de Barbastro, considerando que se hallaba en un lugar alejado y que la catedral e iglesias de la diócesis habían sido despojadas de ornamentos en la guerra civil, decidió trasladar los retablos y coro del monasterio a distintas iglesias de la diócesis. A la parroquial de Boltaña se le asignó la sillería. Sería en 1949 cuando el carpintero de Boltaña Manuel Lacasta subió con el párroco a preparar el desmontaje de la sillería. Una vez efectuado, vecinos de Boltaña procedieron a su traslado. Al llegar a su destino, el carpintero se encontró con que la anchura de la nave era mayor que en el monasterio, por lo cual alteró la disposición de las sillas (desplazando de los laterales al fondo) y de los grabados. Tuvieron que ampliar la verja, añadiendo barrotes y las vigas de remate, abriéndolas longitudinalmente, para cubrir toda la parte frontal. Se añadieron algunos adornos por el maestro Enrique Muñoz en 1950.

Se desconoce el autor y la fecha en que se realizó esta sillería, por sus características se considera que hacia mitad del siglo XVIII, para la nueva iglesia monacal. El artífice de los paneles del respaldo representó la vida de san Benito de Nursia, utilizando estampas de la *Vita et miracula Sanctissimi Patris Benedicti. Ex libro II Dialogorum Beati Gregorii Papae et Monachi collecta*, impresa en Roma en 1579, aunque realizó modificaciones. Constituye el segundo de los ciclos iconográficos más completos de España y el 4º de Europa sobre la vida de san Benito de Nursia (hacia 480-547), fundador de la orden benedictina<sup>16</sup>.



Retablo de la ermita de San Pablo y detalle de la figura del cojo que acompaña a san Martín de Tours.

Junto a la entrada en la nave lateral sur, a mano izquierda se halla un retablo que se procede de la derribada ermita de San Pablo, con armazón del siglo XVII que posiblemente, con el cambio de advocación de la ermita al rehacerse en 1774 –hasta entonces dedicada a san Martín –, por la de San Pablo, se adornó con estas tablas: el cuadro principal presenta la conversión de san Pablo, y en la parte superior, sobre tabla, a san Antonio de Padua, san Blas y san Martín de Tours, en cuyos días se acudía a dicha ermita. Un ejemplo del denominado “barroco popular”, de formas sencillas, toscas. No podemos olvidar que durante ese siglo hallamos en Boltaña a pintores como Pedro Salinas, autor de un retablo en Villanova (1743); Ramón y Pablo

Bielsa, quienes pintan y doran el retablo mayor de Panticosa en 1758, y Antonio Bielsa que pinta y dora el retablo de Planielo en 1788.



Rostro de Jesús atado a la columna.

Hoy al otro lado de la puerta se halla una imagen de madera de cuerpo entero, conocida popularmente como "Castañetas". Representa la figura de Jesús atado a la columna, aunque ésta fue cercenada en la postguerra cuando se utilizaba como imagen de Cristo yacente en la semana santa boltañesa. Una pieza de madera de la primera mitad del siglo XVII, ya destacada Saturnino López Novoa y a la cual Ricardo del Arco menciona como del siglo XVIII.



Escudo de los Villacampa en la parte frontal de la pila

Junto a la puerta del lado norte, una erosionada pila de agua bendita, procedente del monasterio carmelita de Boltaña, realizada antes de 1680, por encargo de Cosme Damian Villacampa de Laguarda, y similar a otra situada en la ermita de Santa Orosia en Yebra de Basa, a la cual falta el vaso<sup>17</sup>.

## La Sacristía

La Sacristía se construyó anexa a la iglesia en uno de los tramos o paramentos del ábside. Inicialmente iba a cubrirse con bóveda de crucería, como lo denotan dos ménsulas situadas en la pared que da acceso a la iglesia, así como la huella de la roza realizada en el muro en la planta superior, aunque finalmente se

cubrió con dos bóvedas de medio cañón, separadas por un amplio arco. Hoy mantiene su uso y alberga en vitrinas algunas piezas de orfebrería, que cubren un periodo que va desde el siglo XVI al XX, con origen diverso, principalmente de localidades de la Solana y Ribera de Fiscal, así como de las aldeas de Boltaña, sin que pueda concretarse su origen.



Brazo de la cruz gótica con la figura de  
Detalle: león de San Marcos  
Detalle decoración cruz "a lo romano".  
Un evangelista y marca de platero.

Destaca una cruz procesional de estilo gótico de comienzos del siglo XVI, muy recompuesta en una desafortunada restauración, que porta en varios sitios el punzón o marca de platero "MON". Hay otra cruz de mayor tamaño, que suele sacarse en las procesiones, también de plata pero carente de marca de platero, decorada a "lo romano", lo que le situaría en

la segunda mitad del siglo XVI y de la cual también se desconoce su origen. En bronce dorado y pie de latón sobredorado, con fecha de 1712 como figura en el pie junto al nombre del donante, Juan de Suelves Paraje y Campodarbe, canónigo de la catedral de Teruel y dos veces prior de la colegiata de Boltaña, un *Lignum crucis* o relicario con un fragmento de la cruz de Cristo, supuestamente desaparecido en la Guerra de Independencia y recuperado en los años 40 del pasado siglo gracias a la inscripción, en un pueblo de Lérida.



*Lignum crucis* y detalle del escudo del donante.

En otra vitrina, una serie de cálices, que con cronologías desde el siglo XVI al XIX, permiten observar las variantes estilísticas en orfebrería durante ese periodo: del siglo XVI, en plata, un cáliz sin marca de la primera mitad del siglo XVI con formas del gótico; junto a éste, otro con la marca "BARB" (Barbastro), de finales del mismo siglo; otro de bronce dorado, similar a uno procedente de Campol en manos de particulares, con decoración incisa e inicios del siglo XVII; otro cáliz de mediados del siglo XVII con punzón "SLA" donado por el canónigo de la catedral de Huesca Juan Daniel Capalbo, posiblemente procedente de Gere;

un cáliz de estilo rococó, realizado en Jaca hacia 1790 por el orfebre Joaquín Faustino García, autor de una de las mazas del Concejo de Huesca, con las marcas "JACCA" y "GARCIA", y por último otro mas sencillo, procedente de Moriello de Sampietro, con la marca "MD", de formas neoclásicas y de la primera mitad del siglo XIX.

Hay además otras piezas de orfebrería, varias procedentes de Moriello de Sampietro, con la marca del platero madrileño Leoncio Meneses y del grabador Miguel Blanco, así como la "M" de Madrid, de finales del siglo XIX, o un copón del siglo XVII con la marca "A...SA" y otras piezas más.



Pie del cáliz de inicios del s.XVI.  
Detalle decoración cáliz de bronce s.XVII.  
Cáliz rococó.

En la estancia se conservan varias esculturas de madera, procedentes de Boltaña y lugares del entorno como la ribera de Fiscal y la Solana como podemos suponer de un san Ramón Nonato del siglo XVIII, aunque las restantes, la Virgen como plañidera de un Calvario, santa Bárbara o santa Engracia, son originarias de Boltaña, datadas en los siglos XVI y XVIII. En este último siglo en la localidad se citan escultores como Victorián Menac, quien en 1755 figura como maestro escultor, cuyo hijo Cosme casa en 1793 con la viuda del hijo del escultor barbastrense Balón, mientras que en 1779 se cita en Ligüerre de Ara que “de un *Crucifijo di a Menac*”.



S. Ramón Nonato

Lienzo procedente de Moriello de Sampietro.  
Cruz de madera.

Por ultimo, procedente de Moriello de Sampietro, un cuadro de estilo “barroco popular” del siglo XVIII con san Antonio de Padua y san Francisco Javier salvando almas del Purgatorio. También se conserva otra pieza, procedente de casa “Simón” de Boltaña y hoy guardada, una cruz de madera del siglo XVIII o XIX, relacionada con las conocidas como de “misiones”, con la inscripción en el brazo “*Contra juradores i maldicientes*”.

Esta es una sucinta descripción de algunas de las piezas que constituyen parte del patrimonio mueble de la iglesia de Boltaña, que es, a pesar de algunos, el referente turístico de esta localidad, desconocido incluso para los propios boltañeses, pero dotado de un amplio espectro de objetos artísticos.

## Notas

- 1 Reproducida en HUESCA, P. Ramón de, 1807, *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón, tomo IX. De las iglesias catedrales y diócesis de Roda y Barbastro*. Imp. en la Oficina de Miedes, Zaragoza, Apéndice XXIX, pp. 516-527.
- 2 CONTE OLIVEROS, Jesús, 1980, *Viaje por pueblos oscenses. Siglo XVI, tomo I. Año 1559*. Librería General, Zaragoza, pp. 77-79.
- 3 LÓPEZ NOVOA, Saturnino, 1981, *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Barbastro y descripción geográfica-histórica de su diócesis*, tomo II (edic. facsímil, 1861), Sociedad Mercantil y Artesana, Barbastro, pp. 238-239.
- 4 Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección protocolos notariales nº 11179, Jerónimo Sanchón (1586), ff.225-226.
- 5 Pág. 91 en GÓMEZ URDAÑEZ, Carmen, 1984, “La rejola, un material de construcción en Zaragoza, en el siglo XVI”, *Artigrama*, nº 1, pp. 85-111.
- 6 Pág. 95 en GÓMEZ URDAÑEZ, Carmen, 1984, *op. cit.*
- 7 Pág. 104 en GÓMEZ URDAÑEZ, Carmen, 1984, *op. cit.*
- 8 IGLESIAS COSTA, Manuel, 1998, *Arquitectura sacra. Desde el periodo gótico (siglo XIII) hasta la actualidad. Arte religioso del Alto Aragón Oriental*, vol.2/1. DGA, Zaragoza, pp.380-384.
- 9 IGLESIAS COSTA, Manuel, 1998, *op. cit.*, p.380.
- 10 Archivo Diocesano de Barbastro-Monzón, legajo nº 888. Visita pastoral, 1600, sin foliar. Boltaña.
- 11 FACI, Roque Alberto, 1739, *Aragon, Reyno de Christo y dote de Maria Santísima*, Imp. de Joseph Fort, Zaragoza, p. 117.
- 12 LÓPEZ NOVOA, Saturnino, 1981, *op. cit.*, p. 238.
- 13 Archivo Histórico Provincial de Huesca, sección protocolos notariales nº 11249, Victorián Puyercus, ff.116-121v.
- 14 Pág. 133 en FONTANA CALVO, Mª Celia, 1997, “Arquitectura civil y religiosa en Bielsa en los siglos XVI y XVII”, *Sobrarbe. Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe*, nº 3, pp.107-152.
- 15 M., 13-8-1936, “Cómo hice el viaje de Cataluña a las proximidades de Huesca en la columna roja”, *La tierra*, p.1.
- 16 CAMPO BUETAS, Antonio, 1998, “Iconografía de la sillería del coro del Monasterio de San Victorián: escenas de la vida de San Benito de Nursia”, *Sobrarbe. Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe*, nº 4, pp.67-155. Págs. 82-83 en LÓPEZ DUESO, Manuel, 2012, “Monasterio de San Victorian: ¿El Escorial de Sobrarbe o una granja?”, *Sobrarbe. Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe*, nº 13, pp. 29-95.
- 17 GURRÍA GONZÁLEZ, Alejandro, junio 2013, “Memoria de piedra y agua. La pila de agua bendita del Puerto de Santa Orosia y Cosme Damián Villacampa”, *O zoque. Asociación Cultural Ballibasa y Sobrepuerto*, nº 13, pp. 19-29.

## Los Nummulites o dineretes

Jesús Cardiel Lalueza

En determinadas zonas de Sobrarbe abundan mucho unos fósiles de morfología lenticular, los cuales nos hablan de organismos unicelulares pertenecientes al orden de los foraminíferos y que vivieron en el Eoceno, cuando aquí aún había mar, hace más de 40 millones de años. Los *Nummulites* deben su nombre a su morfología similar a las monedas (*nummus*=moneda, *lithos*=piedra), por lo que su significado es “moneda de piedra”. En Aragón reciben el nombre popular de dineretes, siendo especialmente conocidos los “Dineretes de Sevil”. Estos fósiles nos aportan mucha información científica. En Sobrarbe hay varias decenas de especies fósiles de *Nummulites* que son muy útiles para determinar la antigüedad de los estratos.



En la zona de Santa María de Buil, en El Sarrastaño, abundan mucho los *Nummulites*, en este caso *Nummulites deshayesi*.

Los *Nummulites* poseen una concha con múltiples forámenes al exterior, por donde salían finos pseudópodos que fueron usados en la captación de nutrientes, locomoción y fabricación del esqueleto. La concha (es lo que fosiliza) posee una compleja estructura calcítica a base de cámaras comunicadas que crecen en espiral, generando formas discoidales. Los *Nummulites* son planiespiralados involutos, es decir, las cámaras de la última vuelta de espira abrazan a las de la vuelta anterior, por lo que en vista externa sólo se observa la última vuelta de espira. Concha o esqueleto intraectoplasmático, con cámaras interconectadas por poros, denominados forámenes, de ahí que se les llame foraminíferos. Al poseer dos fases en su ciclo reproductivo, resulta que hay dos tamaños muy diferentes dentro de la misma especie, formas macrosféricas (asexual, tamaño pequeño) y microsféricas (sexual, tamaño grande).

Los *Nummulites* vivieron en aguas cálidas, entre 25 y 28°C, en todo caso a más de 20°C. A más temperatura, mayor abundancia. Eran marinos, habitando en aguas saladas; no les gustaba los cambios en la salinidad del agua, tampoco las aguas salobres. Mejor para ellos el ambiente de prodelta que las costas. Abundaron en las aguas marinas poco profundas, máximo 60-80 metros de profundidad. Los *Nummulites* grandes vivieron en zonas muy poco profundas, siendo especialmente frecuentes en ambientes pobres en nutrientes orgánicos, colonizando amplias áreas, sin apenas competencia. Les gustaba las aguas sin turbulencias, tranquilas, con mínima acción de las corrientes de fondo. Colonizaron las plataformas someras y mares epicontinentales, con poco aporte fluvial y escasez de oxígeno. En los momentos transgresivos, cuando el mar ocupó más terreno, los *Nummulites* vivieron mejor y fueron más abundantes. Se ha comprobado que los *Nummulites* de concha globosa prefirieron los ambientes someros, mientras que las formas planas proliferaron en aguas más profundas y fangosas.

Vivieron en equilibrio hidrostático, en ligero con-



Ejemplar de *Nummulites* visto en sección ecuatorial, observándose las múltiples cámaras que componen su concha. Individuo encontrado en las proximidades de la localidad de Fiscal.

tacto con el fondo marino. Se ha observado que algunos ejemplares perdieron el equilibrio hidrostático, lo que provocó que estuvieran en el fondo marino, creciendo de forma irregular, generándose ejemplares asimétricos, a veces con crecimiento sinuoso, especialmente en individuos de tamaño muy grande.

Se cree que la clave para la gran proliferación de los *Nummulites* está en su simbiosis con las algas. En su sistema metabólico era fundamental la colaboración simbiótica con algas. En dicha relación el alga simbiote facilitaba la eliminación de CO<sub>2</sub>, incrementando la tasa de calcificación del esqueleto del foraminífero y aportando energía suplementaria, es decir, nutrientes elaborados en la fotosíntesis y utilizables por el foraminífero. El foraminífero favoreció el desarrollo de los simbioses, "cultivándolos" como partículas alimenticias para su sustento. La fotosíntesis de las algas requiere aguas poco profundas.

En definitiva, los *Nummulites* fueron unos organismos unicelulares mucho más complejos de lo que a primera vista pudiera parecer.

## *El linaje Sanz de Broto*

*Jesús Cardiel Lalueza*

Los datos más antiguos, referentes a este apellido compuesto, se remontan al siglo XIV. En el año 1339 PETRUM SANCN DE BROTO, habitante en la localidad de Broto, obtuvo carta de infanzonía, otorgada por el Rey Pedro IV de Aragón. En el año 1357 MICHAELI SANCII (Miguel Sanz) era infanzón en la villa de Broto. Tanto Pedro como Miguel pudieron ser unos de los primeros representantes del apellido Sanz de Broto.

En las localidades de Guaso y Latorrecilla, desde tiempo inmemorial, estuvo asentado el apellido Broto o Sanz de Broto; las mismas personas, en el siglo XVI, usaron indistintamente ambos apellidos, lo que demuestra que en realidad se trata del mismo apellido escrito de dos formas diferentes.

En el año 1550 tuvo lugar un "acto público de liberación y encomendación de privilegio de infanzonía con obligaciones", en favor de Johan de Broto, vecino de Latorrecilla. A él le fue encomendada la custodia del privilegio de infanzonía de los "SANCES DE BROTO". Ante la presencia del notario Jerónimo Sanchón y de dos testigos, comparecieron:

Pedro Sanz de Broto, alias del Grado, vecino de Guaso

Johan Sanz de Broto, alias de Mingos, vecino de Guaso

Pedro Sanz de Broto, alias de Santa Quiteria, vecino de Guaso

Johan Sanz de Broto, alias de Faxolliellas, vecino de Guaso

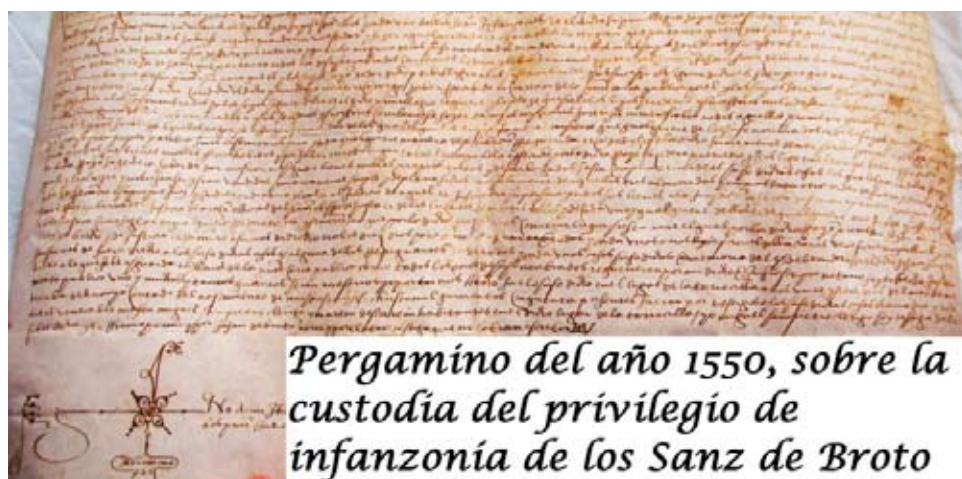
Johan Sanz de Broto, menor de días, alias de Viturián, vecino de Guaso

Sarrat Sanz de Broto, habitante en el lugar de Latorrocilla

Johan Sanz de Broto, bachiller en artes, habitante en la ciudad de Huesca.

Johan Sanz de Broto, habitante en el lugar de Pueyo de Morcat.

Todos ellos, juntamente, dijeron que eran parientes e infanzones, y del linaje SANZ DE BROTO, poseyendo un privilegio de infanzonía que libraron *en manos y poder* del honorable Johan Sanz de Broto, habitante en *Latorrocilla*, con la condición de que él y los suyos hubieran de dejar el privilegio a los nombrados y sus sucesores siempre que fuese preciso.



*Pergamino del año 1550, sobre la custodia del privilegio de infanzonía de los Sanz de Broto*

El apellido Sanz de Broto se documenta en Guaso y Latorrecilla en el siglo XVI. Tanto en los siglos XV como XVII usaron preferentemente BROTO como apellido, olvidándose del SANZ DE BROTO.

En el año 1556 Mosén Juan Sanz de Broto, presbítero, bachiller en teología, era vecino de Huesca. En el año 1562 Pedro Sanz de Broto era vecino de Guaso, barrio de El Grado (actual casa Pallás). En 1567 Mosén Juan Sanz de Broto aparece como Prior de la iglesia de San Pedro el Viejo, de Huesca. En 1574 Mosén Miguel Sanz de Broto ostentaba el cargo de

rector de Guaso. En el año 1587 Antón Sanz de Broto era vecino de Graus, natural de El Grado de Guaso, hermano de Pedro, el heredero de su casa natal. En 1590 Pedro Sanz de Broto, vecino de Latorrecilla, esposo de María Carruesco, hizo su testamento. En 1605 Juan Sanz de Broto, vecino de Guaso, residía en el barrio de El Grado.

Se observa el uso del apellido Sanz de Broto en la segunda mitad del siglo XVI, después del convenio firmado en el año 1550. También aparece su uso a principios del siglo XVII. A partir del año 1617, tras la obtención de la firma titular de infanzonía por parte de los Broto de Latorrecilla y Guaso, se abandonó el apellido compuesto Sanz de Broto, en favor de BROTO, a secas, sin el SANZ delante.

Los Sanz de Broto en Naval.

En la villa de Naval, también conocida como Nabal, sí persistió el apellido Sanz de Broto en el siglo XVII.

En el año 1606 Pedro Sanz de Broto era notario, habitante en Naval. En 1609 Jerónimo Sanz de Broto (vecino de Naval, también notario, casado con María de Mur) y su hijo Francisco Sanz de Broto y Mur, consiguieron firma de infanzonía en la Real Audiencia de Aragón. Para la obtención del título se alegó que Jerónimo había desempeñado el cargo de jurado de hidalgos en el concejo de Naval y había disfrutado de otros privilegios propios de los infanzones. Los testigos corroboraron estas afirmaciones. Figuraron como testigos Pedro Buil, natural de Castejón de Sobrarbe y vecino de Mediano; Antón Salinas,

infanzón, natural de Ligüerre de Cinca y vecino de Palo, y Joan Toda, natural y vecino de Ligüerre de Cinca. La presencia de estos testigos induce a pensar en el origen Sobrarbés de los Sanz de Broto afincados en Naval, al menos tenían bastante relación con personas del sur de Sobrarbe. Como curiosidad reseñar que Jerónimo Sanz de Broto, según los testigos, podía pasar por el puente de Ligüerre de Cinca sin la necesidad de pagar, dada su condición de hidalgo.

En 1626 los hermanos Jerónimo y Pedro Sanz de Broto asistieron en calidad de infanzones a las Cortes



*Pedro Sanz de Broto, notario, año 1606*



*Jusepe Sanz de Broto, notario, año 1636*

celebradas en Barbastro. Jerónimo aportó como justificante de su infanzonía la firma obtenida en 1606. Pedro alegó ser un notorio infanzón y además hermano de Jerónimo.

En 1636 Jusepe Sanz de Broto era notario, residente en Naval. En 1650 Jusepe Sanz de Broto, Familiar y ministro del Santo Oficio de la Inquisición de Aragón, natural y domiciliado en la villa de Naval, casado con Gracia Alamán, obtuvo firma de infanzonía. Alegó que los Familiares del Santo Oficio, según la ley, adquirirían automáticamente la consideración de infanzones. Dijo que su padre y su abuelo habían sido naturales y vecinos de Naval. Según información de testigos, el padre de Joseph fue jurado mayor de dicha villa, y se llamaba Jerónimo Sanz de Broto.

Las referencias al apellido Sanz de Broto en los siglos XVIII y sucesivos son muy escasas, centradas en pueblos del Somontano de Barbastro, y en la actualidad parece estar extinto. Las reseñas actuales sobre el apellido "Sanz de Broto", consultadas en Internet, son en realidad erratas puesto que en los dos casos que he verificado se trataba de personas con el primer apellido SENZ y el segundo apellido DE BROTO.

#### Documentación:

Archivo Histórico Provincial de Huesca, Casa Broto de Guaso (Casa Pallás), pergamino del año 1339, F-35/1.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, procesos de infanzonía de los Sanz de Broto, de Naval, años 1609 (279/4) y 1650 (277/3).

Archivo particular de Casa Pallás de Guaso, barrio de El Grado.

Archivo de la Real Academia de la Historia, Colección Salazar, K 49, ID-2042 (32 y 60).

Balaguer, Federico, *Un inventario de San Pedro El Viejo del siglo XVI*, Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses, ISSN 0518-4088, N° 34, 1958, págs. 139-148. Consultado el artículo en Internet: Dialnet, 2111024.PDF, página 1.

Falcón Pérez, María Isabel (2008). *Los Infanzones de Aragón en la Edad Media*, Cátedra de Emblemática "Barón de Valdeolivos", Excma. Diputación de Zaragoza, páginas 138 y 200, Zaragoza.

## Las ruinas de Semué

Luis Buisán Villacampa

**Semué** (poblado medieval) había sido un pueblo más de Sobrarbe en La Solana. Pero desde hacía más de dos siglos había pasado al olvido, lo mismo que otros poblados desaparecidos que no estaban en los mapas, y apenas en la memoria.

Media docena de marueños indicaban que allí en Semué quizás no hubo más de seis o siete casas y una iglesia. En aquella época se contabilizaban fuegos en vez de casas, por lo que la población no creo que sobrepasase los cincuenta habitantes, seis o siete por casa, pues entonces las familias solían ser numerosas. Y la fundación de Semué podría datar de una época tardía, situada después del siglo XII, cuando el Reino de Aragón extendía sus dominios y el poder musulmán se replegaba. Entonces, como resultado de aquella campaña de reconquista, concedían nuevos enclaves de población en los Pirineos, con el fin de poblar el territorio y defenderlo de posibles incursiones o futuras escaramuzas. En cuanto a la desaparición de Semué al parecer tuvo lugar a comienzos del siglo XVII. Por lo que dicho poblado a partir del siglo XII parece ser que no llegó a durar mucho más de trescientos años. La altitud de Semué, lo mismo que Ginuábel, es muy aproximada a los 1.100 metros.

Del nombre de las casas no quedó memoria ni de

los apellidos, ni tampoco de una posible escuela en aquellos tiempos. Pero sí hubo iglesia que está documentada, y que quizás tuvo que ver con la enseñanza escolar si la hubo.

Cuenta la tradición que los dos últimos habitantes de Semué fueron dos mujeres, que quizás podrían tener unos cincuenta años. En aquellos siglos eran personas de avanzada edad, pues la vida era más corta que en nuestros tiempos. No se sabe si eran personas que gozaban de buena salud o quizás no. Tampoco se sabe con certeza aproximada si eran hermanas, cuñadas, vecinas, solteras o viudas. Dicen que la capacidad de resistencia y de sacrificio de la mujer es superior a la del hombre.

El territorio de Semué antes de la repoblación forestal era una especie de páramo. No existían indicios de que en la antigüedad hubiese bosque. Era tierra de finos pastos para la ganadería y de caza abundante. Conejos, perdices, algunas liebres, y ni un jabalí. Los cazadores de los pueblos vecinos, tales como Sasé, Cájol, Castellar y Giral, cazaban por allí con sus escopetas en los meses de octubre y noviembre. Semué era un territorio especial para la caza menor. Yo no tuve escopeta, pero cacé mucho allí con trampas.

Aquellas dos mujeres, al quedarse solas, con sus cabras, cerdos, gallinas, un borrico, y un huerto al lado de casa, y quizás algunas ayudas en el tiempo de sembrar y cosechar, por parte de algunos vecinos de Semolué y Ginuábel, viendo que no podrían seguir viviendo solas y desamparadas en un lugar moribundo, decidieron pedir asilo primero en Semolué, a cambio del patrimonio de Semué. Las imagino cruzar el barranco Guarga y emprender cuesta arriba a Semolué, vestidas con jerséis y faldas grises, mezcla de lana de oveja blanca y negra, sandalias de cuero y pañuelo negro en la cabeza.

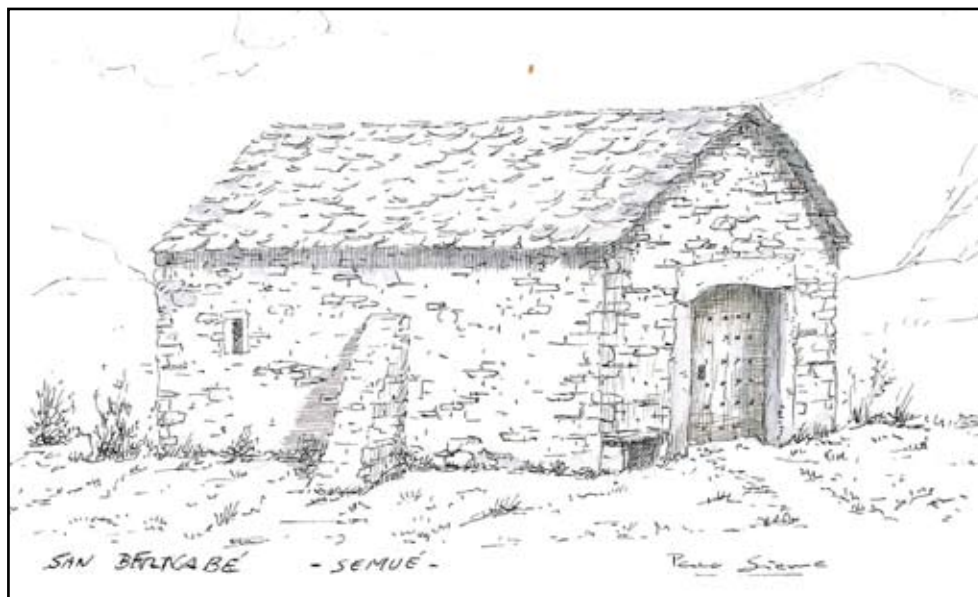
Llegaron a Semolué, expusieron su plan, y no tuvieron respuesta positiva. ¿Por qué, si a cambio les

regalaban todo el patrimonio del pueblo de Semué? En vista de la negativa fueron a Cájol, y allí también se negaron a darles acogida. No sabemos cual pudo ser el inconveniente de ambos pueblos. ¿Les traerían la peste? Luego fueron a Ginuábel, donde decidieron acogerlas y por fin encontraron asilo, repartidas un mes en cada casa, a cambio del patrimonio de Semué: el monte, los campos, y los huertos de abajo junto a la Guarga. Por eso el monte de Ginuábel era tan grande. Llegaba desde la Guarga hasta los cerros limítrofes con los pueblos de Muro y Sasé, y desde las cercanías de Cájol hasta el río Ara. Allí tenían huerta unos vecinos de Ginuábel, que se la llevó una riada. Además tenían viña y olivos en el Solano.

En Semué teníamos fincas todos los vecinos de Ginuábel, entre una y tres fincas de labor por casa, pues se las habrían repartido, así como los huertos del territorio bajo junto a la Guarga, donde manaban dos fuentes en abundancia. En los campos de secano sembrábamos y cosechábamos trigo, avena y lentejas. En los huertos cultivábamos toda clase de hortalizas y regábamos con balsas. Asimismo teníamos árboles frutales: manzanos, melocotoneros, acerolos, ciruelos, etc. Además, en las fincas de secano y en los huertos había una caseta por cada propietario, para refugiar-nos de la lluvia y como almacén. Semué distaba de Ginuábel unos cuatro o cinco kilómetros, casi una hora a pie sueltos, y una hora de paso con caballerías, por lo que cuando íbamos a trabajar pasábamos todo el día en los campos de Semué. O abajo en los huertos junto a la Guarga.

Mi padrino y tío abuelo Santiago era una de las personas que más se había ocupado de saber y transmitir algunas tradiciones como la de Semué. Era un hombre instruido. Decía que Semué y el lugar de Yasa, otro viejo poblado, situado entre Tricás y Ginuábel, fueron historias paralelas en cuando a su final y al usufructo de Ginuábel en ambos casos. En Yasa también teníamos una dos fincas por vecino.

Según la tradición, el pueblo de Semué debió sucumbir a causa de alguna peste, pero las gentes de Ginuábel también decían que pudo haber ayudado mucho el duro clima invernal y la escasez de agua en verano. Las dos fuentes más cercanas quedaban lejos: Una debajo del pueblo, a media hora; el agua no era muy buena para beber. Otra a pie plano, casi junto a los límites del monte de Cájol, la Fuensanta, de agua muy buena. Allí también había huertos y una balsa. Pero en los inviernos blancos y helados debía ser imposible ir por aquel camino a por agua ni a



Ermita de San Bernabé en Semué (Paco Sierra).

pie ni a caballo.

Los inviernos eran muy largos y fríos. Los he conocido cuando íbamos un vecino y yo a cazar liebres con medio metro de nieve. El vecino tenía escopeta. Las horas de sol invernal en Semué (cara al este y norte) eran poco más de cinco, de las nueve a las dos y media de la tarde. Y el cierzo levantaba nubes de torbellinos. En aquel páramo no había árboles. La leña era delgada, ramas de arbustos, el boj abundaba. La leña recia de cajigo escaseaba y la subían a carga con caballerías de muy abajo, junto a la Guarga.

En mi época de chaval recuerdo que cuando cuidaba por allí corderos o cabras, había visto además de los marueños, unos cimientos donde hubo alguna casa, con esquinas de piedra picada y pared de argamasa. Mi tío Santiago nombraba la iglesia de San Salvador de Semué, y lo que había en mis tiempos de pastoreo y laboreo agrícola era una ermita dentro de nuestra mayor finca, en una orilla. La ermita de San Bernabé habría sido construida por las gentes de Ginuábel bastante después de la desaparición de Semué. Llamaban la atención la sillería, pared de argamasa, techo de bóveda y tejado de losa a dos aguas, portalada a base de jambas y dintel artesanos, y placeta cara al sol saliente. En los laterales habían construido contrafuertes. La puerta de madera claveteada estaba medio rota.

Yo, igual que otros pastores solía subirme al tejado a escribir en las losas, y a vigilar el rebaño desde lo alto. A veces solía abrir la puerta de madera claveteada para ver el interior. El santo decapitado durante la guerra estaba en el altar. Y antes de entrar me lo pensaba un rato, pues sentía un extraño miedo inexplicable en aquel sitio solitario y silencioso. Aunque luego, dentro de la ermita, y también junto a ella, reinaba una sensación de paz indescriptible. Casi siempre había algún ramo de flores colocado a los pies del santo.

Antes de la guerra los de Ginuábel iban de romería a San Bernabé de Semué el día once de junio. Entre 1.950 y 1.955 una maestra intentó resucitar la tradición en dos ocasiones. Fuimos los escolares, la juventud y algunas personas mayores. Pero más que una romería fue una especie de excursión con algunos rezos al santo, y un día de picnic.

Me gustaría aportar más información, pero es que al parecer no hay otros datos que los escasamente conservados por la tradición oral. Por eso he tenido que recrear la historia a partir de esos datos, pero sobre todo en base al conocimiento del territorio, de la vida y costumbres en aquellos pueblos, y también de una cierta imaginación.

## *El tesoro de San Victorian*

*Manuel López Dueso*

A los pies de la Peña Montañesa, el monasterio de San Victorian alojó durante siglos reliquias que atraían a los pobladores del entorno atraídos por los supuestos prodigios que éstas realizaban, en especial en periodos de sequía. Para conservar y mostrar tales riquezas, en el centro monástico se acumularon a lo largo de los siglos piezas de orfebrería que servirían para el culto litúrgico y las rogativas, como el arca de San Beturian, caja de plata realizada en el siglo XVII, hacia 1679, y desaparecida en 1936. Pero nada de ello se conserva, de igual manera que los bienes muebles que en la parte privada se conservaron tras su desamortización, cuadros, muebles y piezas de carpintería – las puertas de la alcoba del Abad -, se han dispersado en manos de anticuarios, pese a la declaración del edificio como Bien de Interés Cultural en 2001. Pero esta sangría ya viene de lejos. En 1871, Cosme Blasco, autor de una *Historia biográfica de las ciudades, villas y pueblos de la provincia de Huesca*<sup>1</sup>, y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Huesca, quien visitara el monasterio en 1866<sup>2</sup>, realizando un informe para la Comisión, alude a numerosas piezas, y entre ellas, las urnas que contienen las reliquias de san Beturian y de algunos de sus discípulos. En la Sacristía resalta que *“tiene también la caja que custodiaba la cruz procesional toda de*

plata existente hoy en Benabarre”<sup>3</sup>. Ya en 1859, otro informe de la Comisión pedía al obispado de Barbastro que reclamara *“para San Victorian la cruz procesional de plata de su propiedad que existe hace largo tiempo en Benabarre”*<sup>4</sup>. Y también en octubre de 1911 el francés Lucien Briet manifiesta sus dudas ante la cruz procesional que le muestran en la sacristía<sup>5</sup>. Resulta curioso este interés coincidente y detrás se oculta otra historia interesante.



Monasterio de San Victorian desde La Mula (Manuel López Otal)

El uno de enero de 1820, bajo el reinado de Fernando VII, el pronunciamiento militar del coronel Rafael de Riego en Cabezas de San Juan, acaba obligando al monarca a acceder a la reinstauración de la Constitución de 1812 y al establecimiento de un régimen de monarquía liberal dentro del periodo denominado “Trienio Liberal”. Se reiniciaba el proceso desamortizador de los bienes eclesiásticos que ya se pretendió llevar a cabo en el periodo anterior de vigencia de la Constitución y de las Cortes de Cádiz. Por ello, el 20 de octubre de 1820 se aprobó un decreto de supresión de *“todos los monasterios de las órdenes monacales”*<sup>6</sup>. Entre ellos se incluía el de San Victorian, y como en los demás, el estado dispuso una cantidad anual para los 16 monjes allí existentes. En febrero de 1821 se decidió el traslado de alhajas y ropas por precaución y seguridad, recogidas en unas cajas, cuyo inventario realizó Ramón Visa, hijo del administrador de rentas de Benabarre junto a fray Tomás de Las Paules, y que figuran en una *“Relación de las alaxas de plata y demas jocalias que del suprimido Monasterio de San Victorian obran en esta Comisión”*, con fecha 30 de marzo de 1821, realizada por orden de la Comisión del Crédito Público del Partido de Benabarre, dirigida por Mariano Sarré. A dicha localidad condujeron las piezas, entre ellas, *“una cruz de plata grande y magnifica para las procesiones”*<sup>7</sup>. Además se realiza en la misma fecha, una *“Relación de los ornamentos y demás jocalias, que resultan del ynventario practicado en el secuestro del extinguido Monasterio de San Victorian del Orden de San Benito”* donde se efectuó el registro de la sacristía, la iglesia y el archivo, indicando que *“los cuerpos de San Victorian y San Gaudioso con sus urnas, como igualmente las*

*demás de Reliquias de Santos permanecen en el Altar Mayor de la Yglesia del suprimido Monasterio de San Victorian”*. Copias de ambas listas o relaciones se remitieron al Obispo de Barbastro, señalando que como la iglesia conventual era también parroquial, había allí dejado lo necesario para el culto litúrgico<sup>8</sup>, a cargo del párroco, y del Alcalde y ayuntamiento. Alegaba que el traslado se debió a *“que hallándose en despoblado y abandonado, en una soledad alajas de tanto valor, dispuso la Comisión Provincial que lo trasladase a la cabeza de partido a mi vista y con noticia del M. Y. S. Abad”*, quien por su situación de jurisdicción *omnimoda* y de *vere nullius*, se le mantuvo en su cargo de Abad y sus rentas y derechos<sup>9</sup>.

Un mes mas tarde, ante una resolución del secretario de Hacienda sobre la devolución y entrega de las alhajas requisadas al monasterio de Monserrat, el comisionado informa al obispo de Barbastro que *“siendo las alajas de plata [cruz de plata procesional, cruz de pie de altar de plata con un crucifijo de bronce sobredorado y pie sobredorado, una urna del “monumento” de semana santa, dos cetros, y dos lámparas medianas] que he ocupado en el suprimido Monasterio de San Victorian, no para Yglesias pobres, si es que mas bien para una Cathedral por su lujo y valor”*<sup>10</sup>, ha consultado a la Comisión provincial si debía entregarlas a la diócesis. El 9 de mayo, en Benabarre, se levantaba acta de la entrega por el comisionado del Crédito público del partido de Benabarre al subdelegado diocesano, el párroco de Aler, Manuel de Avilés<sup>11</sup>, de los ornamentos y ropas ocupadas y trasladadas a Benabarre, pero en el inventario no figuran las mencionadas piezas de plata.



Arca con las reliquias de San Beturian, según dibujo en el Aragón histórico, pintoresco y monumental (1884)

En 1823, con la invasión por el ejército conocido como los “Cien mil hijos de San Luis”, se produce la anulación del sistema liberal y el reintegro al absolutismo de Fernando VII en un periodo que se le conoce como la “década ominosa”. En ese retorno, se anularon las disposiciones desamortizadoras y la supresión de las órdenes monacales. En este periodo, el abad de San Victorian inicio las gestiones para recuperar las

alhajas, llegando a solicitar del monarca que se iniciara el proceso para tal restitución. Pero la sorpresa se halla al consultar el expediente realizado en respuesta a dicha petición<sup>12</sup>, pues desde el ministerio de Gracia y Justicia se encomendó tal labor al regente de la Real Audiencia de Aragón, quien se puso en contacto con el corregidor del partido de Benabarre. Este consultó a Mariano Sarre quien le señaló que las alhajas *“fueron recogidas en Benabarre, su domicilio, a principios de Diciembre de 1822 por Don José Benito Balonga, Comandante de una partida de tropas realistas”*<sup>13</sup>. José Benito Balonga dirigía una partida realista que pretendía el retorno a un poder absolutista bajo la tutela de Fernando VII, que se veía impulsada por las maniobras del propio monarca y el establecimiento en Urgel de una “regencia” ante el “secuestro” por la Constitución del rey. Este cabecilla había participado junto a Bessières y Antonio Marañón, el “Trapense”, en la ocupación y saqueo de Barbastro el 20 de octubre del mismo año<sup>14</sup>, y tras el “Trienio liberal”, en 1824 era canónigo tesorero de la catedral de Sigüenza.

La realidad es que el 7 de diciembre de 1822, la partida de Balonga, como se recogió en un acta redactada por Francisco Félix Pallás, escribano de la villa de Benabarre, *“siendo la una de la tarde deste día he sido llamado personalmente por el Capitán del Ejército Realista D. Domingo Burdu para que de orden de su General fuera en su compañía, y habiendolo verificado me ha conducido al Convento de Agustinos Recoletos Descalzos de esta Villa, y Celda donde habita el Padre Prior hallándose dicho Convento rodeado por una Compañía de Granaderos, en cuya celda hemos hallado al referido Señor General Don Benito Valonga con otros Oficiales, y dicho General ha expresado al referido Padre Prior manifestara el paradero de una porción de plata que le constaba positivamente existía en dicho Convento depositada por Don Mariano Sarre, y que de lo contrario iba a hacer un exacto, y riguroso reconocimiento, á que le ha contestado el enunciado Padre Prior, que no sabia, ni le constaba hubiese porción alguna de plata en el Convento, y habiendo mediado varias contestaciones entre el referido General, y del Padre Prior, afirmando el primero sabia positivamente existía en el Convento dicha porción de plata según aviso que tenía de Huesca, y el referido Padre Prior, que no sabia tal cosa, el relacionado Señor General Valonga á la fuerza, y valiéndose de su Autoridad hizo el reconocimiento de varias Celdas, y llegando a una que se hallaba cerca del coro en que había dos cerraduras pidió las llaves al referido Padre Prior, y habiendo este manifestado no las tenía, mando llamar al Cerragero Martín Mur, y constituido este en el Convento el mando desencerrajar dicha puerta, y verificado se encontraron en la referida Celda en dos caxones las alajas de plata siguientes: Una cruz procesional = Otra idem desecha = Otra estable = El pie de una cruz = Una arca de Monumento = Dos lámparas = Tres palos de cetro sin remate. Cuyas alajas de plata ocupó dicho Señor General.”*<sup>15</sup>

Copia de este acta fue remitida a uno de mayo de 1824 al Regente, y a finales del mismo mes, el abad de San Victorian, fray Miguel Otín, remitía al corregidor de Benabarre, Manuel Balonga, una descripción de las piezas perdidas: *“la Cruz procesional tenia como una vara de alto y sus brazos o crucero como unas nueve pulgadas, la que terminaba por abajo en una plancha redonda que servia de base y de cuya circunferencia subían ciertas labores de singular adorno: la vara o pie en que era puesta esta Cruz tenia como doce palmos de largo, compuesta de cañutos enlazados con cierto cordón también de plata que cubría sus junturas, su grosor del diámetro de un peso duro.*

*La Cruz de Altar para las solemnidades mayores era alta en su todo como vara y media, su caña y brazos de figura triangular, como también su pie cuyas dos partes anteriores en lo mas bajo serían de un palmo y medio de ancho cada una y subía por disminución según arte hasta la plancha que servia de basa al resto de la Cruz; este pedestal era apoyado por cada ángulo sobre una figura de cabeza y alas como de ángel; la cual era de bronce dorado, y también el crucifijo: lo demás era de plata con las correspondientes labores de adorno á excepción de la madera precisa para su estabilidad.*

*Las dos Lámparas eran algún tanto inferiores a la que quedo y se conserva en esta Yglesia, la que pesa ocho libras y ocho onzas, y congeturo que el peso de cada una de aquellas sería ocho libras.*

*Los dos Cetros eran del tamaño que suelen tener los que se usan en las Yglesias Catedrales.*

*El Arca del Monumento era moderna y trabajada con primor, la puerta que formaba su parte anterior presentaba de relieve el Cordero sobre el Libro de los siete sellos, racimos de uba, espigas de trigo; costó por su metal de plata y labor diez y seis mil reales vellón.”*<sup>16</sup> Esto era lo que recordaba de las piezas, que habría que dar por perdidas, pues Balonga había hecho conducir las piezas de plata a Francia el 17 de diciembre donde fueron fundidas, junto a otras de diferente procedencia, y con lo obtenido, adquirido pertrechos de guerra, como se refleja en el documento que en Berga hizo redactar a 28 de junio de 1823 el propio José Benito Balonga:

*“Hallándome de Comandante General del alto Aragón puesto por la Regencia de Urgel en el mes de septiembre del año de mil ochocientos veinte y dos, se me avisó que el Comisionado del Crédito Publico del partido de Benavarre, D. Mariano Sarre, tenia escondida una porción de Plata en el Convento de Agustinos Recoletos de dicha Villa de Benavarre y que una partida de tropas constitucionales al mando del Capitán Mora pasaba ala expresada villa por la referida Plata; pasé con el Batallón de mi mando a atacar dicha partida, y logrando batirlos y ponerles en precipitada fuga, extraher la expresada Plata y conducirla a Francia, que se verificó en 17 de diciembre del mismo año. La Plata sobredicha según testimonio del Escrivano de dicha*

*Villa que presencié su extracción, D. Francisco Pallas, y obra en mi poder, consistía en las alajas siguientes: Una cruz procesional; otra ydem desecha; otra cruz estable; dos Lámparas; el pie de una Cruz; una Arca de Monumento; y tres palos de Cetro sin remate. Cuia plata liquidada y pesada, era de 664 onzas, que vendida a veinte y un Real onza, importó trece mil novecientos quarenta y quatro Reales, según consta por la cuenta de la viuda de Josef Jon de Tolosa que compro*

*dicha plata. Cuia cantidad se ha empleado en gastos de la guerra, y es como sigue:*

Paradójicamente, resultó que los propios partidarios del monarca, “los serviles”, alzados en defensa de la tradición, la monarquía y la religión, fueron los responsables de la desaparición de la citada anteriormente cruz procesional de plata – y las demás piezas –, cuya caja aún se conservaba en la sacristía del monasterio, vacía.

|                                                                                         | Reales |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| - Primeramente. En Tolosa de Francia por ocho casacas para los sargentos primeros       | 480    |
| - Ytem. En Ydem para treinta y dos casacas para los 2º                                  | 1280   |
| - Ytem. Por dos Casacas de Grana para dos Cornetas                                      | 240    |
| - Ytem por dos cornetas                                                                 | 60     |
| - Ytem por quatrocientos pares de zapatos comprados en Tolosa en 12 de Enero del año 22 | 8000   |
| - Ytem por etapa de la tropa desde Carcasona, hasta San Lorenzo de la Salanca           | 3000   |
| - Ytem por Remendar y lavar 400 pares de Pantalones, y otras tantas chaquetas           | 630    |
| - Ytem por la Comision dela venta dela Plata                                            | 400    |
| Suma la data                                                                            | 14090  |
| El Cargo                                                                                | 13944  |
| Resta a mi favor                                                                        | 146    |

*Berga, y Junio 28 de 1823.*

*Josef Benito Valonga”<sup>17</sup>*

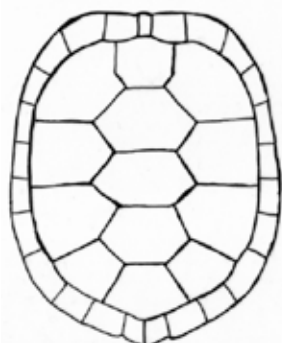
#### Notas

- 1 BLASCO, Cosme, 1871: *Historia biográfica de las ciudades, villas y pueblos de la provincia de Huesca*. Imprenta y librería de Pérez, Huesca.
- 2 Págs. 61-62 en LÓPEZ DUESO, Manuel, 2012: “Monasterio de San Victorian: ¿”El Escorial de Sobrarbe” o una granja?”, *Sobrarbe. Revista del Centro de Estudios de Sobrarbe*, n° 13, pp. 29-95
- 3 BLASCO, Cosme, 1871: *op. cit.*, p. 38.
- 4 LÓPEZ DUESO, Manuel, 2012: *op. cit.*, p.58.
- 5 BRIET, Lucien, 1990: *Soberbios Pirineos, vol. I*. Diputación Provincial de Huesca, Huesca, p.289.
- 6 Copia impresa del texto en Zaragoza por la imprenta del Hospital de Nª Señora de Gracia, en Archivo Diocesano de Barbastro-Monzón (en adelante ADBM), legajo n° 574.
- 7 ADBM, legajo n° 574.
- 8 En el mismo legajo, hay un “Inventario de lo que quedo en la Sacristía de San Victorian después del secuestro hecho para la Nación”.
- 9 ADBM, legajo n° 574. Carta de Mariano Sarré al obispo de Barbastro, Benabarre, 30 de marzo de 1821.
- 10 ADBM, legajo n° 574. Carta de Mariano Sarré al obispo de Barbastro, Benabarre, 18 de abril de 1821.
- 11 ADBM, legajo n° 574. Carta de Mariano Sarré al obispo de Barbastro, Benabarre, abril de 1821. En ella, el comisionado solicitaba al obispo que no fuera el párroco de Benabarre con quien tuviera que efectuar la entrega. Debía existir algún conflicto importante, tal vez por un choque de posiciones entre ambos personajes.
- 12 Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (en adelante AHPZ), Real Audiencia, Correspondencia general, J/9002/18. Regencia (1824).
- 13 AHPZ, Real Audiencia, Correspondencia general, J/9002/18. Regencia (1824), carta del ministro de Gracia y Justicia, Tadeo Calomarde al regente de la Real Audiencia de Aragón, Madrid, 26 de marzo de 1824.
- 14 RÚJULA, Pedro, 2000: *Constitución o muerte. El Trienio Liberal y los levantamientos realistas en Aragón (1820-1823)*. Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, p.145.
- 15 AHPZ, Real Audiencia, Correspondencia general, J/9002/18. Regencia (1824), copia del testimonio del escribano Francisco Félix Pallás, Benabarre, 1 de mayo de 1824.
- 16 AHPZ, Real Audiencia, Correspondencia general, J/9002/18. Regencia (1824), carta del abad fray Miguel Otín al corregidor de Benabarre, Manuel Balonga, San Victorian, 5 de mayo de 1824.
- 17 AHPZ, Real Audiencia, Correspondencia general, J/9002/18. Regencia (1824), relación de José Benito Balonga. Berga, 28 de junio de 1823.

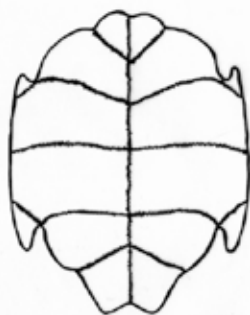
## Tortugas en el Eoceno Medio de la Cuenca de Aínsa (Sobrarbe-Huesca)

Jesús Cardiel Lalueza

Las tortugas conforman el orden de los Quelonios. Son un singular grupo de reptiles cuya característica más llamativa es la presencia de un caparazón que protege los órganos internos de su cuerpo. Esta estructura les proporciona una protección especial que, unida a otras modificaciones corporales, les ha permitido existir durante más de 200 millones de años. El caparazón consta de dos regiones: espaldar y plastrón. El espaldar es la parte superior o dorsal, y el plastrón la parte inferior o ventral, también llamada peto.



PLACAS DEL ESPALDAR



PLACAS DEL PLASTRÓN

El caparazón de las tortugas está estructurado en una serie de placas, diferentes en el espaldar y el plastrón. Así mismo, difieren de unas especies a otras.

En Sobrarbe, durante el Eoceno, hubo gran diversidad de tortugas, tanto terrestres como acuáticas, con al menos cuatro grupos diferentes representados, todas ellas indicadoras de ambientes cálidos de tipo tropical. Lo habitual es encontrar restos fósiles dispersos, a veces acumulados, no huesos articulados. Esto se debe a que hubo un lapso de tiempo entre la muerte y el enterramiento de los individuos. Las corrientes de agua transportaron los restos y los acumularon en determinados puntos. Es posible encontrar caparazones y también placas sueltas, no el esqueleto completo. La erosión de los estratos en tiempos recientes ha contribuido al deterioro de los fósiles.

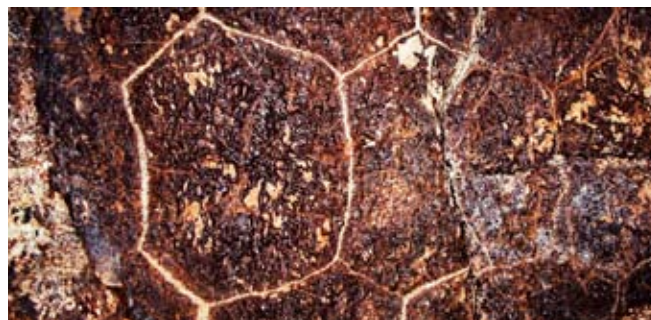
En la revista científica "Geologica Belgica" se publicó el año 2013 un artículo en el que se dio a conocer buena parte de la riqueza paleontológica de tortugas fósiles existentes en Sobrarbe. Todos los fósiles que sirvieron de base para la elaboración de dicho artículo proceden de diversos yacimientos del Luteciense Superior (Eoceno) de la Formación Sobrarbe, Cuenca de Aínsa (centro-sur de los Pirineos, noreste de España), y están depositados en el Museo Paleontológico de Sobrarbe (Lamata-Huesca). Fueron descritos por primera vez diversos restos de **tortugas continentales (acuáticas y terrestres)**. Se identificaron cuatro clados, tres de ellos del suborden *Cryptodiran* y uno del suborden *Pleurodira*. Los fósiles estudiados nos indican la existencia de:

Restos del suborden *Pleurodira*, familia *Podocnemididae*, identificados como ***Neochelys cf. salmanticensis***. Tortuga de agua dulce.

Un nuevo género y especie de tortuga de la familia ***Testudinidae***, suborden *Cryptodiran*. Tortuga terrestre herbívora.

Restos del caretoquélido ***Allaeochelys sp.***, suborden *Cryptodiran*, familia *Carettochelyidae*. Tortuga acuática que admite aguas dulces y salobres.

Restos de trionícido, ***Trionyx sp.***, suborden *Cryptodiran*, familia *Trionychidae*. Tortuga de agua dulce y salobre.



Algunas de las siete placas neurales de *Neochelys cf. Salmanticensis*, alias "Tortuga de Camporrotuno".



Mandíbula de *Allaeochelys* sp. Las tortugas carecen de alvéolos dentarios y poseen un pico córneo que recubre su mandíbula, parecido al pico de las aves.

La asociación de tortugas fósiles que hay en Sobrarbe es la más diversa, en cuanto a clados, hasta ahora descrita en el Luteciense de la Península Ibérica. El miembro identificado de la familia Testudinidae es el más antiguo que se haya localizado en España. Esta fauna de tortugas se parece mucho a la existente en el Eoceno de la cuenca del Duero y difiere más de otras localizadas en diversas regiones de Europa.

El conjunto de tortugas presente en la Formación Sobrarbe es de momento único en el Eoceno de Europa, probablemente generado por la inmigración de subtipos llegados desde África, Asia y América del Norte. En el registro pre-Eoceno de Europa se desconoce la presencia de las familias *Podocnemididae*, *Carettochelyidae* y *Testudinidae*, y además tampoco se ha identificado *Podocnemididae* en el registro post-Eoceno de este continente.

En definitiva, los restos de tortugas fósiles encontrados en Sobrarbe tienen relevancia internacional.

#### Bibliografía:

Pérez-García, A.; Murelaga, X.; Cardiel Lalueza, J.; Badiola, A.; Díaz-Berenguer, E. (2013). *Presence of several clades of continental turtles in the Lutetian (middle Eocene) of the Sobrarbe Formation (Ainsa Basin, south-central Pyrenees, northeast Spain)*, *Geologica Belgica* 16: 311-319.

## Voces del pueblo

Manuel López Dueso

En la infancia-juventud, en las sobremesas en casa de mis padres en Boltaña, muchas veces nos acompañaba Blas Colominas Abizanda, el herrero, personaje conocido en la localidad y comarca, al cual sometía a preguntas que me permitieran conocer el pasado de Boltaña. En esas conversaciones a veces salían versos incompletos que trataba que Blas recordara, mientras se los hacía repetir para anotarlos, y que al preguntarle quien era el autor, aparecían los nombres de dos personajes de comienzos del siglo XX.

Una serie de esas estrofas, formaban parte de un poema titulado "Niña bonita", popularizado en el primer disco de la Ronda de Boltaña. Los versos que me cantaba Blas tenían alguna variante, como también pude observar luego en un ejemplar mecanografiado que se conserva o conservaba, pues se desconoce su situación actual, en el Archivo municipal de Boltaña, copiado en el reverso de una hoja estadística sobre la producción de patatas, y en otra copia mecanografiada. Posteriormente, en un boletín publicado en el barrio de San Pedro, Pedro González reprodujo una versión de este poema, y de igual manera, en 1986, Eduardo Vicente de Vera<sup>1</sup> publicó algunas estrofas. Añadir que ya en 1919, José Llampayas, escritor catalán que había fijado su residencia en aquella época en

Sobrarbe, en su novela *Pilar Abarca*<sup>2</sup> reproduce estos versos, que pudieran ser la base del estribillo de “Niña bonita”:

*Nina del alma  
levántate  
qu’el alba esclafa  
i de día ye.*

A este autor, se le atribuía este otro poema, “El catacri catacra”, que también reprodujo Pedro González, aunque en su versión el lugar de la acción es la fuente Rechinal, en el barranco de Cañimás. Lo copiamos a continuación a partir de la versión que se conserva en el Ayuntamiento:

*En a basa Manzanera  
una braspia me fizó  
yal’cabo de poco rato  
o carrillo se m’inchó.  
Con el catacrí con el catacrá  
con el catacrá con el catacró.  
Una moza de Murillo  
por o camino paso  
ya ver que me sucedía  
enseguida s’acercó.  
Con el catacrí con el catacrá  
con el catacrá con el catacró.  
Ma cercó ta una baseta  
y a cara me lavo  
y’una zarpada de buro  
n’o carrillo colocó.  
Con el catacrí con el catacrá  
con el catacrá con el catacró.  
Como era tan bonita  
y tanto se m’arrimó  
m’entro unas tembladeras  
que mi cuerpo estremeció.  
Con el catacrí con el catacrá  
con el catacrá con el catacró.  
Y’aquí s’acabo la historia  
d’a braspia que me fizo  
c’antes dos cuatro días  
todo aquello se curó.*

Ambos poemas se atribuyen a Benito Blanc Jal, de casa “Lecheré”, personaje que ejercía de sacristán, aunque en algunas versiones de “Niña bonita” no falta una nota anticlerical, así como de peatón o cartero entre Boltaña y Moriello de Sampietro, por lo que en su recorrido por Liaso hacia el Portillo de los Valles, divisando el lugar de San Fertús (“San Fertuoso”), y al alcanzar el Portillo, Gallisué, mientras dejaba atrás el barranco de Cañimás que discurre por el fondo del valle, nos explicaría tales referentes geográficos.

Tañedor de guitarra, habría nacido hacia 1875 y en el censo electoral de 1900 figuraba como habitante en las Eras Altas nº 4, con el oficio de albañil y en 1920 como peatón o cartero.



El barranco de Cañimás o san Martín desde el Mesón del piojo.

### “El remendonero”

En las dos primeras décadas del siglo XX hay otro personaje que destaca, Ignacio López Piedrafita, al que algunos ancianos lo consideraban procedente de la tierra de Biescas aunque Llampayas lo menciona como natural del Somontano de Barbastro, y de oficio “remendonero” como se recoge en los censos, nacido en 1858. De este personaje nos quedan algunas pinteladas del ya citado escritor José Llampayas, que le dedicó un artículo en el distinguido diario madrileño *El Sol*: “Allí está, en la calle más alta, sentado al abrigo de una pared solanera. Acaba de abrir un paraguas y se inclina sobre un pedazo de tela oscura. Con su guardapolvo gris y su pañizuelo de colores atado a la cabeza, diríase un alfayate, escapado de alguna judería. Él remienda cepos, jaulas, morrales, paraguas, porgaderos...; él escribe romances, que se cantan en las ferias, y compone coplas para los mozos; y él todo lo comenta... Observo que alguien se le acerca con un periódico. ¿De dónde habrá salido el “Remendonero”, este hombre extraño, rebelde, único en estas montañas, que a nadie teme y de todos se burla? Desde luego, aunque en la villa se avecindó hará unos cuantos años, no es de aquí; de Alquezar, o de más abajo, no sé. En otro tiempo debió de remendar cantando por los caminos, de lugar en lugar en verano, haciendo cuartel de cualquier pueblo en invierno...”<sup>3</sup> De sus composiciones, que tocaban los más variados temas relacionados con la vida de la localidad, aunque sólo las conocemos por habérselas oído a Blas Colominas, quien le atribuía versos como “Allá arriba en Silves / aldea de Boltaña / ha nacido un niño / con corona y con sotana” (en referencia al fruto de la supuesta relación de un sacerdote con una mujer de dicha localidad) o como el que hallamos escrito en un papel conservado en el archivo de casa Núñez, “El sermón de la bofetada” (1911):

1ª

*Atención pido señores  
permiso pide el que canta  
para poder explicar  
lo de la semana santa.*

2ª

*Allá á mediados de Abril  
de mil novecientos once  
se riñeron en la iglesia  
dos señores sacerdotes.*

3ª

*Estos padres reverendos  
no se que les pasaría  
se riñeron en la iglesia  
dentro de la sacristía.*

4ª

*A esta grande reyerta  
acudió el sacristán  
y también los monaguillos  
para ponerlos en paz.*

5ª

*Todos estos reunidos  
forman la grande algarada  
por que estaban instruyendo  
el sermón de la bofetada.*

6ª

*Nos dicen que estos señores  
son los ministros de Dios  
y se prenden á bofetadas  
en la casa del Señor.*

7ª

*Nos dicen que estos Señores  
nos enseñan la moral  
y estas no son las morales  
del Cristo de la verdad.*

8ª

*También dicen que otro cura  
censuró á los liberales  
sin comprender que son ellos  
los padres de nuestros males.*

9ª

*De la catedra de Dios  
nos empiezan á insultar  
estos serán los señores  
que nos enseñan moral.*

10ª

*Unos por tontos y necios  
otros por curiosidad  
van á ver las oratorias  
que no hacen más que insultar.*

11ª

*Ynsultan á liberales  
los padres de la vagancia  
que no hacen mas que explotar  
á costas de la ignorancia.*

12ª

*Yo, quiero ser liberal  
por que lo fué Joaquín Costa  
y conservará este recuerdo  
la ciudad de Zaragoza.*

13ª

*Yo quiero ser liberal  
por serlo Pérez Galdós  
es el mejor literato  
que tiene el pueblo español.*

14ª

*Yo quiero ser liberal  
de la cabeza á los piés  
por serlo Ramón Cajal  
el ilustre aragonés.*

15ª

*Jamás tendrán los carcas,  
beatos, curas ni frailes  
hombres de honor y talento  
como son los liberales.*

16ª

*Y le llamo la atención  
á los padres de familia  
que no bayan á la iglesia  
á aprender esas dóctrinas.*

17ª

*Por que si aprenden los niños  
á darse de bofetadas  
luego dirán á sus padres  
que en la iglesia lo enseñaban.*

Fin

Del carácter de sus composiciones, ya Llampayas señala que “no he de temer sus “cosas”. Porque tiene cosas, y a no ser por esto, porque tiene cosas, ya estaría en la cárcel por desacato o le habrían denunciado su modesta industria”<sup>4</sup>. En otro artículo anterior lo denomina “*inspirado vate popular*”<sup>5</sup>, que no deja de lado la situación política del momento: “La política es un árbol / que tiene el tronco podrido / y en él se agarran los pájaros / “pa” no caerse del nido”<sup>6</sup>. En la recopilación de artículos que se publicaron en 1924 en su *Mosen Bruno Fierro. Cuadros del Alto Aragón*, lo menciona: “Para el remendonero - exrepublicano rabioso, hoy comunista -, don Joaquín [Costa], como familiarmente le llama, era hombre sano, muy entero, de mucho saber y poco amigo de chinchorrerías”<sup>7</sup>. Pero las composiciones que se han conservado tienen que ver con la construcción del ramal de la carretera que enlaza el casco antiguo con la carretera nacional, la que se conoce como “carretera vieja” de la cual, por lo prolongado y complejo de la construcción, se compusieron también estos versos: “Los políticos de Boltaña

/ yo no se qué les pasa / que no saben hacer llegar / la carretera hasta la plaza” o “Dicen que / la harán, larán, / la carretera / hasta la plaza”.



Procesión en Boltaña antes de 1910. La casa blanca a la derecha desapareció al construir la carretera (colección Ayuntamiento de Boltaña)

Ya Pedro González en el boletín del barrio de San Pedro de Boltaña, reprodujo uno de sus poemas, que fechó a 10 de septiembre de 1910, un "Romance de la carretera de Boltaña":

*En la villa de Boltaña  
al llegar a la Pedrera  
a lo lejos se divisa  
una nueva carretera.  
Al poco trecho de andar  
encontramos un mesón  
sus amos los propietarios  
Hijos de Ramón Lascorz  
Encontramos un desvío  
en el puente San Martín  
para subir a Boltaña  
una cuesta hay que subir.  
Coge el huerto de Gorré  
el huerto de Severo,  
el huerto de Murillito  
y el Hortal de un tal Caveno.  
También coge la cequieta  
donde lavan las triperas  
y beben el agua sucia  
los que más abajo riegan.*

*Ya pasa la carretera  
por delante de San Pablo  
donde hacen reverencia  
las beatas y beatos.  
Coge una faja de Inés  
y el Hortal de Franchocor,  
media faja de Don Jorge  
y también el hilador.  
Desde la ermita San Pablo  
llegando a los Cebollinos  
parece la carretera  
una coda de tocino.  
Coge las fajas del Rufo  
y el camino de la fuente  
la era del padre Santo  
y media casa de Gerbe.  
Y pasa la carretera  
por delante el solanero  
donde canta las verdades  
Ignacio el Remendonero.  
Coge la era de Cor,  
media casa de Bucharuelo  
y llega la carretera  
hasta la entrada del pueblo.  
Coge el huerto del Cuartel*

*y medio huerto de Lara,  
el huerto de la Abadía  
y medio huerto de Buera.  
Aquí pararon las obras  
sin poder ya trabajar  
porque el Cura prohibió  
que pudieran continuar.  
Mas de un año tardó  
en que el Obispo cediera  
y cuando el permiso llegó  
continuó la carretera.  
Cortan el jardín de Arias  
y la calle de San Pablo,  
tiran la casa Ventura  
y la casa del Estanco.  
Ahora ya ven la Plaza  
desde casa de Guarné  
y de casa Gaspar  
y también de Craveré.  
Y aquí termina el romance  
de la nueva carretera  
que ya nos llega a la Plaza  
y estamos de enhorabuena.*



Mujeres lavando en el barranco de Cañimás (colección particular, Boltaña)

Blas Colominas nos ofreció algunas variantes: "Carretero cuando llegues / muy cerca de la Pedrera / a lo lejos divisarás / una carretera nueva. / Da una gran vuelta / al huerto de Gorré / te acercarás paso a paso / y verás un mesón / con un letrero que dice / "dicen ser los propietarios / hijos de Ramón Lascorz". [...] "La carretera pasa / por delante de San Pablo / donde beatos y beatas / hacen una reverencia." "Toda la carretera / hasta los Cebollinos / parece una coda de tocinos / donde coches y guardabarros / os esperamos en el barranco."

Pero como hemos indicado antes, no se concluyó la carretera tan rápidamente. En octubre de 1913 los vecinos de Boltaña celebraban el final de la construcción<sup>8</sup> y el 25 de enero de 1916 se publica en *El diario de Huesca* el bautizo de la nueva vía como "Calle de Don Luis Fatas"<sup>9</sup>. Los problemas surgidos por la expropiación de los terrenos, con la vivienda del sacerdote y varios desperfectos permitieron al "remendonero" componer otro romance más, hoy perdido, y un tercero conservado entre los papeles de casa Nuñez, posiblemente compuesto en el otoño de 1913:

1º

Hize mi primera parte  
y esta sirve de tercera,  
por tratarse de Boltaña  
y la nueva carretera.

2º

Dige en mi segunda parte  
que había una carretera,  
que no tenía pretilas,  
acopios ni guardaruedas.

3º

Allá a últimos de marzo,  
vino un grande temporal,  
y esta nueva carretera,  
señores, quedó muy mal.

4º

Gracias a estas aberías,  
nos pusieron malacones  
y en toda la carretera  
hicieron reparaciones.

5º

Una cuadrilla de amigos,  
amantes de perfección,  
me han dicho que a estas cuartillas  
haga una renovación.

6º

Y yo, por no ser honesto,  
corregiré mis cuartillas:  
junto al hortal de Cabero,  
han hecho una alcantarilla.

7º

Las aguas de la cuneta  
cruzarán la carretera,  
sería mejor que cruzara  
un canal para Troteras.

8º

Para entrar al Cementerio,  
nos han puesto unos losones,  
en la revuelta del hilador,  
son cuatro los malacones.

9º

Otros cuatro malacones  
junto al huerto de Espartero,  
y acabarlos de poner  
dos estropeó un carretero.

10º

Paso a las fajas del Rufo,  
donde han hecho grandes muros,

y en ellos han trabajado  
abril, mayo, junio y julio.

11º

Paso a las fajas del Rufo,  
también a las del Padre Santo,  
donde ésto quedo muy mal  
allá a últimos de marzo.

12º

Para beber en la fuente,  
por allí quise bajar  
y si no es por dos amigos,  
de beras, lo paso mal.

13º

Esto sucedió señores,  
allá a principios de abril,  
me metí en un lodazal  
y no podía salir.

14º

Ahora hay trece malacones  
donde descansan las gentes,  
también las niñas bonitas  
cuando suben de la fuente.

15º

A la salida del estrecho  
han compuesto filtraciones,  
luego, a la parte de abajo,  
son cinco los malacones.

16º

Aquí, el Rufo, aprietando  
al nivel de la cuneta,  
nos ha hecho un gran muro  
que no bajen sus fajetas.

17º

Por aquí pasé almorzando  
y echando un trago a las diez,  
pero jamás me dijo el Rufo  
si quería yo beber.

18º

Paso al huerto de Gerbe  
que se halla bastante enfermo,  
donde se pone en peligro  
parte del huerto de Anselmo.

19º

Desde las fajas del Rufo  
hasta el huerto de Velillas,  
si no se construye un muro,  
con el tiempo habrá aberías.

20º

Llegamos al Lerañoto,  
donde hay once malacones,  
Ignacio el remendonero  
aquí inventa las canciones.

21º

Del Lerañoto a la Plaza,  
cómo la deberan de llamar,  
muchos han asegurado  
calle de D. Luis Fatás.

22º

Este señor se merece  
honores más elevados,  
que no gastarle su nombre  
en un trozo mal arreglado.

23º

Desde el Lerañoto se ve  
la Plaza por una anchura,  
también se ve la Abadía,  
con el retrete del cura.

24º

Suplico al Señor Alcalde  
que la mande revocar,  
y quitar de allí el retrete  
por que aquello está muy mal.

25º

Llegué a casa de Joaquín,  
antes casa de Ramón,  
dicen levantar un piso  
y que harán un corredor.

26º

Llegamos a casa de Arias,  
con jardines y bodegas,  
también bemos un balcón  
mirando a la carretera.

27º

Para la calle San Pablo,  
aquí nos cruza un vaden,  
y se nos queda en la Plaza,  
Guarné con el Craberé.

28º

Me llamaron la atención,  
balcones de casa Salas,  
llevan la giva en los pies  
y el giboso en las espaldas.

29º

Nos pusieron la estación,  
estos señores políticos,  
junto a casa de Gaspar,  
por conveniencia o capricho.

30º

Dicen de darle salida  
por casa de Morillé,  
tirando casa Narciso  
y la casa de Codé.

31º

De interés para Boltaña,  
sería esta carretera,  
por la fuente de Jabierre  
al camino la Ribera.

32º

La dejamos por ahora,  
no queremos más pedir,  
quizás en otra ocasión  
la podamos conseguir.

33º

A los señores políticos  
a todos damos las gracias,  
que por fin han conseguido  
la carretera a la Plaza.

34º

Si hay alguien que se queja  
de esta nueva relación,  
que se abaje los calzones  
y vaya a tomar el sol.

Fin



"Graffiti" en uno de los malecones desaparecidos encima de la vuelta de Letoso.

Hay que señalar que en los "malacones" o malecones, unos de piedra y otros de hormigón, en estos últimos podían verse "graffiti" con la fecha 1935 y diversas figuras. Tampoco la carretera estuvo exenta de anécdotas y accidentes: en la llamada vuelta de "Letoso" un autobús que descendía quedó al dar la curva con la rueda delantera del lado del conductor fuera del muro, por lo cual se construyó el murete que aún se conserva; en el tramo entre la calle y el torno, aún hoy en día sin proteger, por allí cayó al campo sito a una altura inferior un vecino, otro pudo salvarse al agarrarse a un poste que allí había y un carro de los militares también cayó. La última, el deslizamiento del estrato rocoso cuando se inició la obra de reparación de la carretera. Pero ya no había quien cantara o dejara recogido sus composiciones poéticas, aunque la gente mayor aún recuerda en la segunda mitad del pasado siglo a Antonio Dueso Gistau, "Forraje", cuyos poemas anotaba en cuadernos y relacionaba con alguna música de moda, componiendo principalmente jotas, o Félix Lanau Escuaín, "Félix de Mamés", que componía breves poemas sobre hechos que le pasaban o sucedían en el pueblo e iba, cuando los declamaba, con sus dedos contando sílabas y marcando rimas. Composiciones de ambos fueron recogidas en el libro *Abuela ¡Cuéntame!*<sup>10</sup>.

## Notas

- 1 VICENTE DE VERA, Eduardo, 1986: *Calibos de fogaril (Refráns, ditos, charrazos y falordias de tradición popular en aragonés)*. DGA, Zaragoza, p. 35.
- 2 LLAMPAYAS, José, 1919: *Las novelas de la montaña madre. Novela primera. Pilar Abarca (Nieta de un Rey)*. Edit. Ibérica – J. Pagés, Barcelona, p. 53.
- 3 LLAMPAYAS, José, 14-3-1920, "Desde el Alto Aragón. El "Remendonero" y el cronista", *El Sol*, p.6.
- 4 Ibidem.
- 5 LLAMPAYAS, José, 8-2-1920, "Desde el Alto Aragón. Costa. " 8 de febrero de 1912, *El Sol*, p.3.
- 6 Ibidem.
- 7 LLAMPAYAS, José, 1992: "Joaquín Costa", pp.121-124 en *Mosen Bruno Fierro. Cuadros del Alto Aragón*. Edit. La Val de Onsera, Huesca, p.122.
- 8 El corresponsal, 23-10-1913, "Desde Boltaña", *El diario de Huesca*, p.2.
- 9 25-1-1916, "Desde Boltaña. Un pueblo agradecido", *El diario de Huesca*, p.3.
- 10 aa.vv., 1997: *Abuela ¡Cuéntame!*. Residencia de la 3ª edad "La Solana", Aínsa – Caja Rural de Huesca.



Jánovas. Foto: M. Coronas